

Guía

Educar en Seguridad Social por medio del ajedrez

Con el apoyo de:



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



aecid



Cooperación
Española



OISS
ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL



Guía

«Educar en Seguridad Social por medio del ajedrez»

*Autores: Gonzalo Castillo Diaz
Holman Jiménez Ardila*

El contenido de estos materiales educativos no implica la expresión de opinión alguna por parte de la OISS; las ideas y opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no representan necesariamente a la organización.

Prohibido el uso de esta obra con fines comerciales.

Esta publicación debe citarse como: Castillo, G.; Jiménez, H. (2024).
Guía «Educar en Seguridad Social por medio del ajedrez».
Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Madrid.

© Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS). Febrero de 2024.

Con el apoyo de:



Educar en
Seguridad Social
por medio
del ajedrez



ÍNDICE

- 6 **Presentación**
- 8 **Introducción**
- 9 **Aprender Seguridad Social por medio del ajedrez (¿Qué lenguaje vamos a ocupar?)**
- 10 **El ajedrez, sus orígenes y significado**
- 11 Orígenes del ajedrez
- 12 Simbolismo en el ajedrez
- 12 El tablero
- 13 El ajedrez como un modelo de sociedad
- 16 Las piezas
 - 16 ■ Los peones
 - 17 ■ La torre
 - 17 ■ El caballo
 - 18 ■ El alfil
 - 18 ■ La dama (o reina)
 - 19 ■ El rey
- 20 La polaridad
- 22 **Los beneficios de practicar ajedrez y su valor como herramienta educativa**
- 23 El aporte del ajedrez en el desarrollo de habilidades y actitudes
- 24 Aportes generales del ajedrez al desarrollo cognitivo y valórico
- 25 Las cualidades del ajedrez como recurso educativo
 - 26 ■ Fomenta el aprendizaje autónomo
 - 26 ■ Favorece el trabajo interdisciplinar
 - 26 ■ Recurso idóneo para trabajar matemáticas y geometría
 - 27 ■ Fomenta la flexibilidad en el pensamiento
 - 27 ■ Desarrolla la inteligencia emocional
- 27 Introducción del programa «Ajedrez en la escuela» en los sistemas educativos de la Unión Europea y España
- 28 Estrategia y táctica
- 29 Aporte para educar en primera infancia
- 30 **¿Por qué es pertinente aplicar el ajedrez en la educación en Seguridad Social? ¿Cómo hacerlo?**
- 32 Primer movimiento: la aventura de introducir el ajedrez en la educación en Seguridad Social
- 44 Currículum para la educación en Seguridad social ¿Qué esperamos que aprendan los estudiantes?
- 49 Sugerencias generales para elaborar propuestas educativas que integren ajedrez y Seguridad Social
- 50 **Acercándonos a la Seguridad Social desde el ajedrez. Actividades**
- 52 4.1 El ajedrez y los principios de Seguridad Social
 - 52 ■ Principio de Universalidad
 - 53 ■ Principio de Solidaridad
 - 53 ■ Principio de Unidad
 - 53 ■ Principio de Igualdad
 - 54 ■ Evolución progresiva de los beneficios de la Seguridad Social
 - 54 ■ Principio de Concordancia de la Seguridad Social con la realidad económica
 - 54 ■ Principio de Participación Social
 - 54 ■ Principio de Obligatoriedad
 - 55 ■ Principio de Integralidad
 - 55 ■ Principio de Inmediatez
 - 55 ■ Principio de Subsidiaridad del Estado
 - 55 ■ Principio de Asignación preferente de recursos
- 56 4.2 Actividades
 - 56 ■ Actividad 1
 - 60 ■ Actividad 2
 - 65 ■ Actividad 3
 - 69 ■ Actividad 4
 - 72 ■ Actividad 5
- 78 **Bibliografía**

PRESENTACIÓN

El desconocimiento por parte de la población de los derechos y deberes en el ámbito de la Seguridad Social es un problema generalizado en Latinoamérica; esto, sumado a la falta de sensibilización por parte de la población sobre la importancia de contar con sistemas previsionales que satisfagan las necesidades en casos de enfermedad, desempleo, maternidad, invalidez, etc., conllevan, por una parte, a la informalidad laboral, y por otra, al debilitamiento de las estructuras protectoras al no concebir la Seguridad Social como un soporte que garantice la calidad de vida de las personas, en especial en estados de vulnerabilidad y necesidad.

Por otra parte, la falta de formación del personal de instituciones de Seguridad Social (personal directivo, gestor y profesionales) en el ámbito de la educación previsional, así como de profesores, y la falta de inclusión de una asignatura sobre Seguridad Social en el currículo de colegios y escuelas, dificultan la labor de contribuir a la generación de una cultura previsional y la promoción y socialización de los principios y valores de la Seguridad Social.

Dentro de esta permanente búsqueda por desarrollar herramientas y metodologías para acercar la Seguridad Social a las personas y comunidades de Iberoamérica, consideramos que el ajedrez reúne varias condiciones que lo hacen un medio idóneo para la educación en general, y en Seguridad Social en particular.

Tanto por los beneficios que tiene la práctica del ajedrez en el desarrollo cognitivo y de valores, como por sus cualidades inherentes como recurso educativo y, sobre todo, por la íntima relación que visualizamos que existe entre este juego ciencia y la Seguridad Social, hemos decidido dar un paso más en esta aventura de enseñar Seguridad Social utilizando el ajedrez como recurso educativo, elaborando este material que hoy le entregamos.

Se pretende impulsar la implementación del ajedrez en las áreas de formación de Recursos Humanos (RRHH) en materia previsional de las instituciones de Seguridad Social, así como en escuelas y colegios, como una herramienta necesaria para pensar críticamente, resolver problemas, tomar decisiones y elaborar juicios basados en evidencias como resultado de un razonamiento cuidadoso, pues según varios estudios sobre el ajedrez, la práctica de este juego ciencia potencia el desarrollo de habilidades cognitivas como el razonamiento lógico-matemático, la capacidad de análisis, el cálculo mental y la lectoescritura. Ayuda a los niños a entender las consecuencias de sus actos, estimula las habilidades sociales, así como la psicomotricidad, memoria, concentración, atención, respeto por las normas, respeto por el compañero y control del primer impulso, algo importantísimo no solo para los niños, sino también para los adultos en el siglo XXI, que conlleva al análisis antes de tomar cualquier decisión, en particular en el ámbito previsional, sobre todo cuando se piensa en la vida adulta y en la madurez. En este sentido, debemos pensar

con cautela para poder forjar un futuro seguro en términos de protección. El juego de ajedrez tiene como principio la planificación, pensar a mediano y largo plazo. Es decir, tenemos que enseñar a nuestros niños y jóvenes a pensar en el futuro. Así, el ajedrez, como parte del desarrollo de los estudiantes de primaria y secundaria, permitirá una mayor capacidad de planificación a futuro en cuanto a los derechos y deberes de estas/os futuras/os ciudadanas/os que serán incluidos en el sistema de pensiones, agregando valores como respeto, ética, honestidad y solidaridad.

Desde el ámbito curricular, se pretende sensibilizar a las y los docentes en el uso de estrategias pedagógicas basadas en el ajedrez para favorecer la creatividad, la adquisición de valores, el desarrollo de un comportamiento social digno y un rendimiento escolar satisfactorio que reflexione sobre el futuro y sobre la seguridad previsional en esta etapa de la vida.

En este contexto, la analogía de la enseñanza-aprendizaje del ajedrez y la toma de decisiones en el juego, con la toma de decisiones que cada persona debe desarrollar a lo largo de su vida, es fundamental, en particular en lo que respecta a definir su participación en los sistemas de Seguridad Social, de tal forma que les permita enfrentar diversas contingencias en el presente y el futuro, así como su participación en un sistema colectivo con el propósito de garantizar el buen uso de los recursos y la toma de decisiones razonadas y

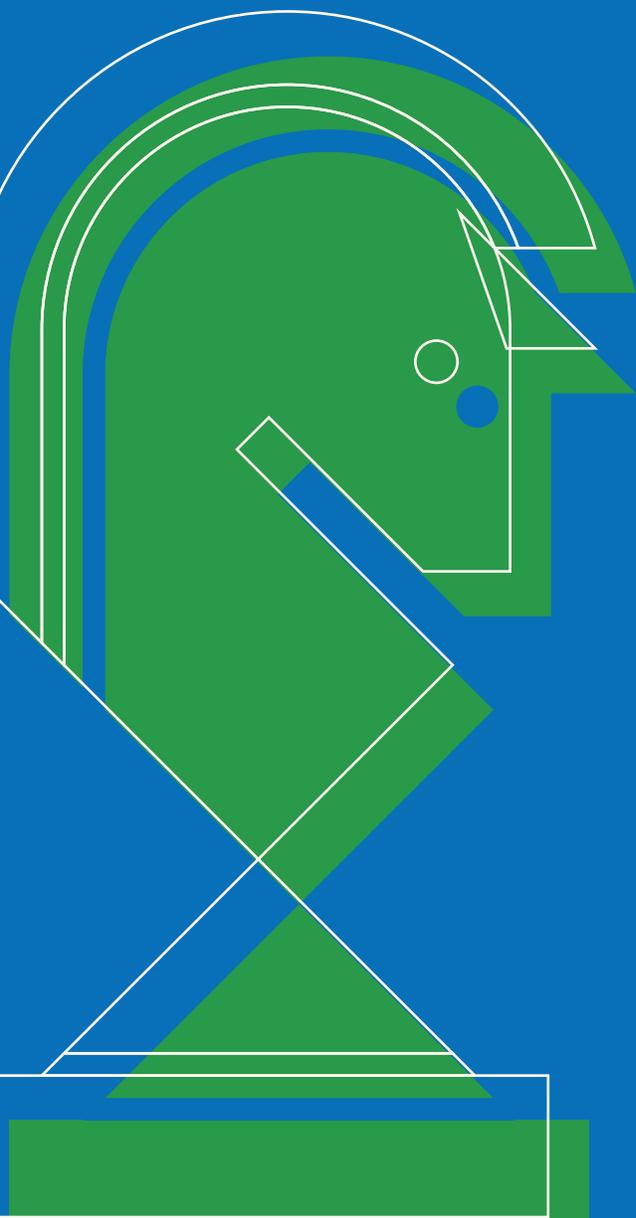
oportunas para salvaguardar el estado de bienestar de todas y todos los que componen nuestra sociedad en su conjunto.

Esta guía pretende ir perfilando entre todas y todos el camino que debemos forjar para fortalecer la Seguridad Social en los tiempos actuales, cuando circunstancias como la globalización, el envejecimiento de la población, los cambios demográficos, la nueva situación geopolítica, etc., traen aparejadas una serie de cuestiones como la situación derivada de la COVID-19, que nos hace pensar en aprender a anticiparnos a situaciones de potenciales riesgos a los que nos enfrentamos, y donde debemos trabajar desde la reflexión, la prevención, las iniciativas públicas y privadas, entre otras, empezando desde la niñez, para cimentar cambios importantes en la conducta, en los hábitos y en la construcción de modelos que permitan fortalecer la protección social de la población de la región.

Esperamos que pueda sacar el máximo provecho de esta guía, utilizarla, compartirla y promoverla. Sostenemos la esperanza de que sea un aporte real a la enseñanza y difusión de la Seguridad Social, la transmisión de los principios que la sustentan y la puesta en valor de esta para contar con ciudadanos y ciudadanas que se sientan parte de una sociedad y que trabajen por el bienestar de todos los miembros que la componen.

Gina Magnolia Riaño Barón
Secretaria General de la OISS

INTRODUCCIÓN



Desde la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) desde hace décadas promovemos el «bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social».¹ Para conseguir este objetivo que nos hemos propuesto como OISS, consideramos que la educación en primera infancia y adolescencia es clave, pues es en estas etapas que nuestra capacidad de aprendizaje se encuentra en su punto más alto. En la niñez conformamos nuestra identidad y desarrollamos las principales herramientas cognitivas y sociales para desenvolvernos el resto de nuestra vida.

Es por todo esto que venimos impulsando cursos de formación para educadores y educadoras en Seguridad Social. Cursos destinados tanto para docentes como para trabajadores de la Seguridad Social, con la intención de entregar de manera sistematizada los principales elementos de la Seguridad Social y, al mismo tiempo, herramientas para hacerlos enseñables y por ende aprehensibles por parte de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Aprender Seguridad Social por medio del ajedrez (¿qué lenguaje vamos a ocupar?)

En esa búsqueda permanente por investigar acerca de medios, instrumentos y metodologías que

permitan aproximar la Seguridad Social a las personas de la región, encontramos en el ajedrez un aliado idóneo, por sus múltiples cualidades, que posibilita desarrollar una educación en general y particularmente en el ámbito de la Seguridad Social, por sus concretas coincidencias con la estructura social y por su inherente carácter previsional.

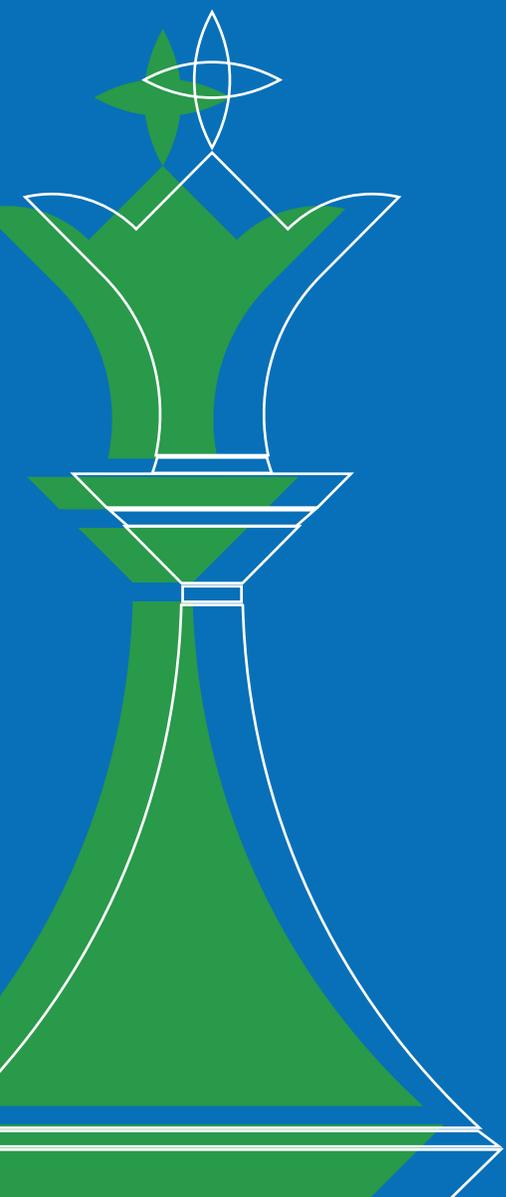
Ya en el año 2019, invitamos al divulgador de ajedrez y entusiasta promotor de su uso en educación, Leontxo García, a la primera edición del curso «Formación de educadores, divulgadores en Seguridad Social» a impartir un taller llamado «El ajedrez como instrumento en el aula para potenciar el aprendizaje».

El ajedrez en el ámbito de la protección social tiene diferentes utilidades como la terapéutica, en el caso de centros sanitarios, refugios, albergues y en otros escenarios y situaciones; su accionar tiene que ver con los valores, los derechos humanos y la salud. Se puede implementar para cambiar los tiempos de incertidumbre que causan la preocupación por la enfermedad, la soledad, el aislamiento, etc.

En este contexto, el ajedrez como herramienta pedagógica nos ayuda a trasladar cuestiones relevantes del ámbito de la seguridad y protección social, como la importancia de ser previsivos para asegurar mejor calidad de vida durante todo nuestro recorrido vital.

¹ Manual de Identidad OISS, Historia, misión y objetivos. Recuperado el 15 de mayo de 2023 de <https://oiss.org/prensa/historia-mision-y-objetivos/>

EL AJEDREZ, SUS ORÍGENES Y SIGNIFICADO



Arte, ciencia, juego, deporte. Todo esto es al mismo tiempo el ajedrez. El ajedrez es paciencia y reflexión, es matemática y estética. Es diversión y es pensamiento.

El ajedrez, como sus piezas, es la integración de los opuestos, blanco y negro se funden, se entrecruzan. Ajedrez es yo y tú, conociéndonos, comprendiendo cómo funciona la mente del otro, cuál es su intención, su visión, su temperamento.

Ajedrez es jugar, divertirse, pasarla bien.

Orígenes del ajedrez

Si bien no existe total certeza del origen del ajedrez, la versión más difundida y aceptada es que el rey de Persia encargó que se creara un juego para su diversión. Sus funcionarios crearon el ajedrez, basándose en un antiguo juego de la India llamado *chaturanga*.

El *chaturanga*, ancestro del ajedrez, tiene una antigüedad incierta. Algunos dicen que es un juego indio sobre un tablero, en el cual se representa una guerra, que su práctica tiene más de 1500 años de antigüedad y que era jugado por los nobles. Lo mismo el ajedrez, que también en sus orígenes fue exclusivo de las clases nobiliarias.

El *chaturanga* y el ajedrez contienen en sí enseñanzas espirituales, por los simbolismos pre-

sentes en ellos y por considerarse la guerra una actividad sagrada. Recordemos que en muchas culturas se asimila al guerrero con el buscador espiritual, por cuanto se requiere decisión, concentración, disciplina, impecabilidad y coraje para romper las ataduras del ego y realizar todo el potencial humano. El ajedrez, como metáfora de la guerra, y la actitud y habilidades que debe desarrollar un jugador o jugadora se relacionan con las habilidades que debe adquirir un guerrero, en el sentido espiritual y cultural del término: «aquel que lucha por liberarse de su ego».

Es con la llegada del islam a Persia y su posterior diseminación que el ajedrez se masifica. Con el transcurso de los siglos, deja de ser una actividad exclusiva de los nobles y pasa a ser de conocimiento popular.

Llega a Europa hacia principios del siglo VIII, por la conquista árabe de la península ibérica. Es en este territorio y en la península itálica donde se desarrolla y practica con más intensidad. Tenemos como evidencia de la asimilación del ajedrez por parte de la cultura y sociedad europea un tratado escrito por el rey Alfonso X el Sabio, en el siglo XIII. Esto da cuenta de hasta qué punto el ajedrez fue asimilado por parte de la cultura ibérica como parte del proceso de confluencia e influencia cultural entre musulmanes y católicos.

Si bien la estructura principal del ajedrez (tablero de 64 casillas, 16 piezas por bandos) existía tal y como

lo conocemos en la actualidad, algunos elementos fueron cambiando. Por ejemplo, hasta el siglo XVI, la importancia de la reina y los alfiles era menor, se trataba de personajes débiles en el juego, y a partir de este siglo se implementan cambios que otorgan rangos de movimientos que fortalecen a estos personajes, en especial a la reina, que pasa a ser la más fuerte del juego. También se establece la posibilidad de efectuar un movimiento de dos casillas a los peones como primer movimiento.

Desde el siglo XVII surge el ajedrez moderno en España y es el que conocemos hasta nuestros días.

Simbolismo en el ajedrez

Si nos hemos interesado en el ajedrez como recurso para educar en Seguridad Social, es en parte por su alto valor simbólico.

Así como hemos dicho, el ajedrez tiene mucho de arte, al igual que la educación. Por lo mismo, más importante que entregar un manual o una serie de técnicas o actividades que involucren el ajedrez en la enseñanza, nos interesa brindar visiones que permitan a cada docente desarrollar sus propias actividades y ajustar a sus propios contextos el uso del ajedrez en educación.

Para ello, es importante dar cuenta de los significados simbólicos que tiene el ajedrez. Con este insumo, podemos visualizar relaciones hasta aho-

ra no percibidas y nutrir la imaginación de cada formador en Seguridad Social.

¿Sabías que...?



El tablero de ajedrez es un cuadrado de 8 filas y 8 columnas, por lo tanto, cuenta con 64 casillas.

El 8 y el 64 tienen un valor simbólico en múltiples culturas.

8 direcciones que dividen el mundo, 8 trigramas en cultura china (pa kua), 8 puntas la estrella de Salomón y la estrella Wuñelfe de la cultura mapuche.

64 son los hexagramas del I-Ching, libro de los cambios, que representa, en estos 64 signos, la totalidad de lo existente.



Imagen 1: Bandera Mapuche con estrella de 8 puntas, Wuñelfe. Representa al planeta Venus.

El tablero

El tablero es el marco sobre el que se desarrolla el juego. Representa la tierra, el reino o la nación. En diferentes culturas, el cuadrado representa

Con el apoyo de:

la tierra (culturas china y mapuche, por ejemplo). También podemos considerar que el tablero representa a la sociedad, cumple un rol ante todo social (y no exclusivamente militar). Su cuadratura, como marco social, y su interior que delimita y otorga estructura sobre la cual se despliegan los movimientos, recuerdan mucho la relación que establece la ciudad con el espacio: cuadrándolo, segmentando, organizando, normando. De alguna manera, la espacialidad cuadrada es el correlato de las normas que rigen el juego del ajedrez y la sociedad. Esto último es muy importante: cuando trabajemos la Seguridad Social, debemos tenerlo muy presente. Desde esta conciencia, podemos elaborar o intencionar múltiples actividades que formen en Seguridad Social desde el ajedrez.

El ajedrez como un modelo de sociedad

Es tan marcado el carácter social del ajedrez, como representación a escala de una sociedad, que desde hace varias décadas han surgido versiones de ajedrez adaptadas a las culturas locales. Es muy interesante analizar cómo se va homologando cada pieza del juego con determinados roles sociales de otra cultura. Este es un buen ejemplo de que, más allá de las muchas diferencias existentes entre sociedades, la organización y la asunción de roles son características inherentes a toda formación social. Esto se relaciona con el principio de Universalidad de la Seguridad Social: todos somos parte de la sociedad independientemente del rol que juguemos en ella. En

toda sociedad existen roles y, así como tenemos deberes con esta, también tenemos derechos y, del mismo modo, deberíamos beneficiarnos con los «triumfos» de nuestra sociedad.

¿Sabías que...?



«Combinados entre sí, los ocho trigramas dan origen a sesenta y cuatro hexagramas, símbolo de la multiplicidad de la vida (...) El conjunto permite expresar los procesos de cambio y mutación a los que todas las cosas están sometidas (...) los sesenta y cuatro escaques representan los diez mil seres de la cosmología taoísta, expresión de la vida en toda su diversidad simbolizan el universo con sus infinitas variaciones y metamorfosis, el Tao.»

Isabel Calpe (2003). *Qi Cong. Práctica corporal y pensamiento chino.*
España: Kairós.

Analogía con el tablero

Desde siempre, las ciudades se han organizado de forma distinta, sin embargo, la ciudad romana se desarrolló como un tablero de ajedrez, con dos calles principales que la travesaban en forma de cruz en el centro de la ciudad: cardo y decumanos, la primera, era la que atravesaba la ciudad de norte a sur, y la segunda, la atravesaba de este a

oeste, conformándose de forma reticular la ciudad. Así pues, en el tablero se simbolizan los reinos y su estructura, cuya evolución nos permite hacer analogía con las sociedades modernas, en donde se plantea la estructura de gobierno (rey) de un territorio delimitado por unas fronteras (las torres) y la composición social del Estado: sus fuerzas de seguridad (la caballería), el sistema religioso (los alfiles) y los trabajadores (peones), que en la época de la colonia hispanoamericana se refería a trabajadores agrícolas bajo un régimen laboral particular.

Las piezas de ajedrez tienen valor absoluto y relativo dentro del tablero; lo mismo sucede con los peones, que pueden convertirse en una pieza de mayor valor; coronar su desempeño dentro del tablero es crucial, puesto que, de acuerdo con su posición, puede contribuir más o menos con el desarrollo de la partida. El ajedrez respeta las reglas básicas del funcionamiento de una sociedad y, como dijo André Danican Philidor:² «los peones son el alma del ajedrez».

En este contexto, la similitud del ajedrez con la sociedad nos permite utilizarlo, también, como herramienta pedagógica para enseñar Seguridad Social. Desde edades muy tempranas, las niñas y

niños pueden aprender a través del ajedrez principios como solidaridad, unidad, universalidad, igualdad, participación social, obligatoriedad, inmediatez, entre otros.

Apunta Uvencio Blanco que «Algunas investigaciones sugieren que el estudio y práctica sistemática del ajedrez tiene un impacto importante en el contexto social debido a que el mismo contribuye a la formación integral del individuo en dominios fundamentales relacionados con la personalidad. Estos dominios son: el recreativo, deportivo, cultural, ético, estético, intelectual, instrumental, emocional, preventivo y de salud social».³ Por su parte, Leontxo García afirma que «El ajedrez encaja muy bien en la formación de los niños del siglo XXI»,⁴ pues es una herramienta educativa idónea para forjar un cambio cultural desde los primeros años de vida; su práctica conlleva, entre otras cosas, a aprender, a pensar, a prever, a anticiparnos a ciertas circunstancias, a comprender la importancia de anticiparnos «visualizando a través del desarrollo del juego movimiento futuros» y los efectos que tendrán las decisiones presentes, con lo cual, por analogía, es un escenario ideal para comparar y reflexionar sobre la repercusión que tendrán las decisiones de hoy para el futuro en el ámbito previsional.

² André Danican Philidor, Los peones son el alma del ajedrez. Recuperado el 17 de mayo de 2023 de: <https://users.dcc.uchile.cl/~jegger/ajedrez/biografias/Philidor.htm#:~:text=%22Los%20Peones%20son%20el%20alma,%2C%20avanzando%20el%20pe%C3%B3n%20atacado.%22>

³ Uvencio Blanco Hernández. Dimensión social del ajedrez. Recuperado de <https://es.chessbase.com/post/dimension-social-del-ajedrez-01> (20 diciembre de 2023)

⁴ Visozo S. (04/24/2017). «El ajedrez encaja muy bien en la formación de los niños del siglo XXI». El País. Recuperado 30 de abril de 2023 de https://elpais.com/caa/2017/04/24/galicia/1493032458_287044.html

Con el apoyo de:



Según manifiesta el Dr. Mario Antonio Ramírez Barajas: «El ajedrez es mucho más que un simple juego; es un espejo de la sociedad. Representa la igualdad en su máxima expresión, donde los oponentes empiezan con las mismas piezas y oportunidades, reflejando el ideal de justicia social. No conoce de raza, religión o estatus socioeconómico. Un obrero puede jugar con un CEO, un estudiante con un profesor, todos en el mismo tablero». Igualmente, pone de relieve el valor educativo del ajedrez, que según manifiesta: «Enseña a los jugadores a pensar de manera estratégica y crítica, a anticipar las acciones del oponente, a tomar decisiones rápidas bajo presión y a aprender de sus errores. Estas habilidades son transferibles y aplicables en muchos aspectos de la vida, desde la resolución de problemas hasta la toma de decisiones».⁵

A continuación, se presentan varios ejemplos de las culturas mapuche (Chile-Argentina), náhuatl (México), china antigua, quechua- aimara (Perú, Bolivia, Chile, Ecuador):



Imagen 2: Ajedrez con piezas de la cultura mapuche.



Imagen 3: Ajedrez de la cultura náhuatl.



Imagen 4: Ajedrez de incas contra españoles.



Imagen 5: Piezas de ajedrez representando a la cultura china.

⁵ M.A. Ramírez (21/07/2023), La magia del ajedrez en la sociedad global. Crónica. Recuperado de <https://www.cronica.com.mx/deportes/magia-ajedrez-sociedad-global.html>

Como señala Luis Pérez Rodríguez en su investigación *Historia del surgimiento del ajedrez*, «[...] fue fácil que para concebir el juego bastase con representar en miniaturas cada elemento de la sociedad en que vivía y llevarlo a un tablero simulando un campo de batalla entre reinos».⁶

Asimismo, destacamos la transversalidad social del ajedrez, según quedó recogido en el V Congreso virtual ajEdu, que pone de relieve la importancia para el alumnado al proveerles de conocimientos, habilidades y actitudes para que puedan comprender mejor a la sociedad y el mundo, para que puedan acceder a él con madurez y responsabilidad.⁷

Según comenta María Muñoz: «El ajedrez es un recurso importante para motivar a nuestro alumnado en el aprendizaje de las materias curriculares». Esta adaptabilidad del ajedrez para asimilar a diferentes sociedades constituye otra de sus ventajas al momento de plantearnos la enseñanza de la Seguridad Social por medio de este juego ciencia.

Las piezas

Si bien el valor simbólico de las piezas está sujeto siempre a reinterpretaciones, podemos proponer algunas líneas de análisis. ¿Para qué? Puesto

que nuestra intención es vincular el ajedrez con la Seguridad Social, es clave poder desentrañar el sentido y simbolismo presente en cada pieza a partir de su nombre, forma, referencia histórica y características del juego. Si damos con el *ethos* de la esencia de cada pieza, podemos desarrollar una narrativa a partir de esta y, de este modo, acercar a los estudiantes al sentido humano y social que sustenta este juego-deporte.

Los peones



¿Qué simboliza la pieza?:
Soldado que va a pie.

Son la primera línea, los que van adelante.

Se podría decir que se sacrifican (sacro oficio) para poder abrir camino y desarrollar el juego. Si logran llegar al otro extremo del tablero, tienen la única capacidad de convertirse en cualquier otra pieza, generalmente una reina.

En la Seguridad Social, pueden representar el principio de solidaridad, el poner ante todo el bien común de toda la sociedad por sobre el bienestar puramente individual. Específicamente, también se puede asociar a la solidaridad intergeneracional.

⁶ L. Perez, Historia del surgimiento del ajedrez. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 18, Nº 183, agosto de 2013. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd183/historia-del-surgimiento-del-ajedrez.htm>

⁷ Red Internacional de Ajedrez Educativo. V Congreso virtual ajEdu. Recuperado el 4 de julio de 2023 de: <https://ajedu.blogspot.com/p/iv-congreso-virtual-ajedu.html?m=1>

Con el apoyo de:

En otra línea analítica, se puede vincular con el **acceso a la Seguridad Social**, ya que los peones son, por lo general, los encargados de «abrir el camino» para que las otras piezas puedan entrar en el terreno rival y finalmente ganar el juego símbolo de la realización, la vuelta a la unidad (principio de unidad y universalidad).

Valor material estimado: 1 punto

Cantidad de piezas por color: 8

La torre



¿Qué simboliza la pieza?:
Torre almenada.

Representa la torre almenada, elemento que conforma los muros de un castillo o fortificación. Por su nombre original (roque), se piensa que en un comienzo pudo representar una torre móvil o carro de guerra.

Simbólicamente, los muros representan los límites de una sociedad. Quienes tienen derecho a protección se ubica dentro y quienes no, quedan fuera, extramuros. El objetivo de la Seguridad Social es que nadie quede excluido, fuera de los muros. Por ende, se vincula con la idea de protección y cobertura de la Seguridad Social.

En otra forma de análisis, la torre es la fuerza, la voluntad, por lo que representa y la forma en que

avanza en el tablero (línea recta, todos los espacios que desee). Puede vincularse con la fuerza para avanzar en incrementar la protección y cobertura a nivel de sociedad, y a nivel de relaciones interpersonales la corrección, la impecabilidad, la verticalidad, el ser una persona «derecha», que va de frente sin argucias ni segundas intenciones.

La torre en el plano del desarrollo personal-espiritual es la defensa del ser, la defensa del rey (a través del enroque), es decir, de aquella mejor versión de cada persona, que metafóricamente en el juego se busca realizar combatiendo las contradicciones y dilemas que aparecen en el enfrentamiento.

Valor material estimado: 5

Cantidad de piezas por color: 2

El caballo



¿Qué simboliza la pieza?:
Caballería

Es la única pieza que puede avanzar en dos direcciones al mismo tiempo (avanza 2 y luego 1 a la derecha o a la izquierda). También es la única que puede saltar por encima de otras piezas. En la guerra, es la potencia y la velocidad, la osadía y el coraje. También permite la carga de pertrechos y la exploración.

Es versátil y puede salir al juego antes que cualquier otra pieza (a excepción de los peones, que son una pieza menor).

Vinculándolo con la Seguridad Social, se asocia con la inmediatez y con el Principio de Participación Social, como otras piezas.

Valor material estimado: 3

Cantidad de piezas por color: 2

El alfil



¿Qué simboliza la pieza?:

En las representaciones más antiguas que se han encontrado, la figura era la de un elefante usado para la guerra. Posteriormente, se ha caracterizado como un obispo.

Si nos remitimos al origen indio del juego, debemos considerar el significado del elefante en esta cultura. Ganesha, el dios con cabeza de elefante, representa la sabiduría. Aunque en apariencia el paso de elefante a obispo parece discontinuo, como representantes de la sabiduría y consejero de los reyes (cada alfil está ubicado al lado de rey y reina), hay una coherencia y continuidad en la manera en que se representa.

En el ajedrez donde las piezas blancas son representadas por los españoles, vemos que el alfil es

un obispo, justamente. En el ajedrez mapuche, el alfil está representado por un *werken*, mensajero del *lonko* (equivalente al rey).

Vinculándolo con la Seguridad Social, se asocia con los principios (por ser representante de la sabiduría y la espiritualidad). En otro plano se puede relacionar con la participación social, por ser piezas menores que se ubican al costado de los reyes —representantes de la institucionalidad— y que al mismo tienen gran alcance para recorrer el tablero y llevar y traer los mensajes.

El movimiento diagonal de las piezas (cada uno por un color) le permite llegar a lugares donde es difícil entrar. En ese sentido, se puede establecer un vínculo con la noción de cobertura.

Valor material estimado: 3

Cantidad de piezas por color: 2

La dama (o reina)



¿Qué simboliza la pieza?:

Es la reina, esposa o cónyuge del rey.

Recordando el origen del ajedrez como juego contenedor de enseñanzas espirituales y camino de realización, es interesante tomar los conceptos de ánima y animus de la psicología analítica de Carl G. Jung.

Con el apoyo de:

El ánima es el aspecto femenino presente en el inconsciente de los hombres, y el animus, el aspecto masculino en el inconsciente de las mujeres.

Representan, de manera inversa para cada género, el alma, el móvil que impulsa a completarnos como seres humanos en el proceso que él denomina de individuación (equivalente al concepto de iluminación en distintas tradiciones espirituales).

En otro sentido, la dama es la energía en estado de expansión, es la pieza con mayores posibilidades de movimiento en todo el juego y, por ende, la más poderosa (exceptuando el rey, que es el corazón de cada reino, sin el cual se pierde automáticamente).

Vinculándolo con la Seguridad Social, se asocia con nuestra verdadera naturaleza humana. El «alma humana» naturalmente solidaria, comunitaria, empática. El rey y la reina, como unidad, representan los cimientos naturales de la Seguridad Social, partiendo de que esta no es un constructo artificial, sino la expresión institucionalizada de un impulso natural en el ser humano a preocuparnos por los demás y apoyarnos en los momentos de necesidad.

Valor material estimado: 9

Cantidad de piezas por color: 1

El rey

¿Qué simboliza la pieza?: Es el rey, cabeza y corazón del reino.



Recordando el origen del ajedrez como juego contenedor de enseñanzas espirituales y camino de realización, al igual que con la dama, es interesante tomar los conceptos de ánima y animus de Carl G. Jung.

El ánima es el aspecto femenino presente en el inconsciente de los hombres, y el animus, el aspecto masculino en el inconsciente de las mujeres.

Representan ambos, de manera inversa para cada género, el alma, el móvil que impulsa a completarnos como seres humanos en el proceso que él denomina de individuación (equivalente al concepto de iluminación en distintas tradiciones espirituales).

El rey es la energía en estado compacto, se puede mover en todas las direcciones, pero solo una casilla. Sin moverse de su lugar, controla el reino, como un corazón que late e irriga todo el cuerpo. Una vez que el rey está expuesto a ser capturado sin posibilidad de revertirlo, a esto se le denomina jaque mate y da fin al juego.

Vinculándolo con la Seguridad Social, se asocia con nuestra verdadera naturaleza humana. El «alma humana» naturalmente solidaria, comunitaria, empática. El rey y la reina, como unidad, representan los cimientos naturales de la Seguridad Social, partiendo de que esta no es un constructo

artificial, sino la expresión institucionalizada de un impulso natural en el ser humano a preocuparnos por los demás y apoyarnos en los momentos de necesidad.

La victoria en el ajedrez es la victoria del rey. Esto implica, haciendo una analogía con la Seguridad Social, una sociedad que, con base en sus condiciones materiales, logra los máximos niveles de protección y cobertura de los estados de necesidad en su población. Expresa que ha desarrollado todas las cualidades por separado y de manera integrada para enfrentar los estados de necesidad, la falta de recursos, las presiones económicas y políticas, etc.

Valor material estimado: invaluable.

Cantidad de piezas por color: 1

La polaridad



Las piezas con las cuales se juega el ajedrez son de color blanco y negro. Encontramos, como en un espejo de colores invertidos, exactamente la

misma cantidad y tipo de piezas en cada color.

Esto remonta a un principio básico de la realidad, la polaridad u opuestos complementarios, expresado y comprendido desde diferentes culturas desde la antigüedad, y está presente tam-

bién en la filosofía moderna, principalmente con el concepto de dialéctica desarrollado por Hegel (y Marx, posteriormente).

Esta forma que adopta el ajedrez recuerda muchísimo a la imagen del yin y el yang, manifestación de las polaridades naturales: hombre-mujer, día y noche, frío-calor, arriba y abajo, etc. Culturalmente, esto se ha comprendido de diferentes formas (bien y mal, luz y oscuridad), pero es sin duda una constante en toda cultura, el reconocimiento de la polaridad, a su vez motor de las transformaciones y la vida.

El ajedrez como juego basado en esta polaridad (en sus piezas, en sus casillas) reproduce este movimiento, imbricación de los opuestos. Desde un punto de máxima tensión, que es el inicio de la partida, se despliega el movimiento, la transformación, el flujo de potencial (haciendo una analogía con la corriente eléctrica).

Este juego, por ende, reproduce las múltiples posibilidades y caminos que se pueden seguir desde un punto inicial de quietud y máximo potencial. Es muy improbable repetir dos partidas de ajedrez exactamente iguales ¿Por qué? Porque siempre nos estamos adaptando al contrincante que tenemos al frente. Una partida es un camino construido entre dos. Incluso si tenemos el mismo contrincante, ni ella/el son el mismo que en la partida anterior, ni uno/una es la misma persona que en la partida anterior. Tampoco las circunstancias son las mismas, pueden cambiar

Con el apoyo de:

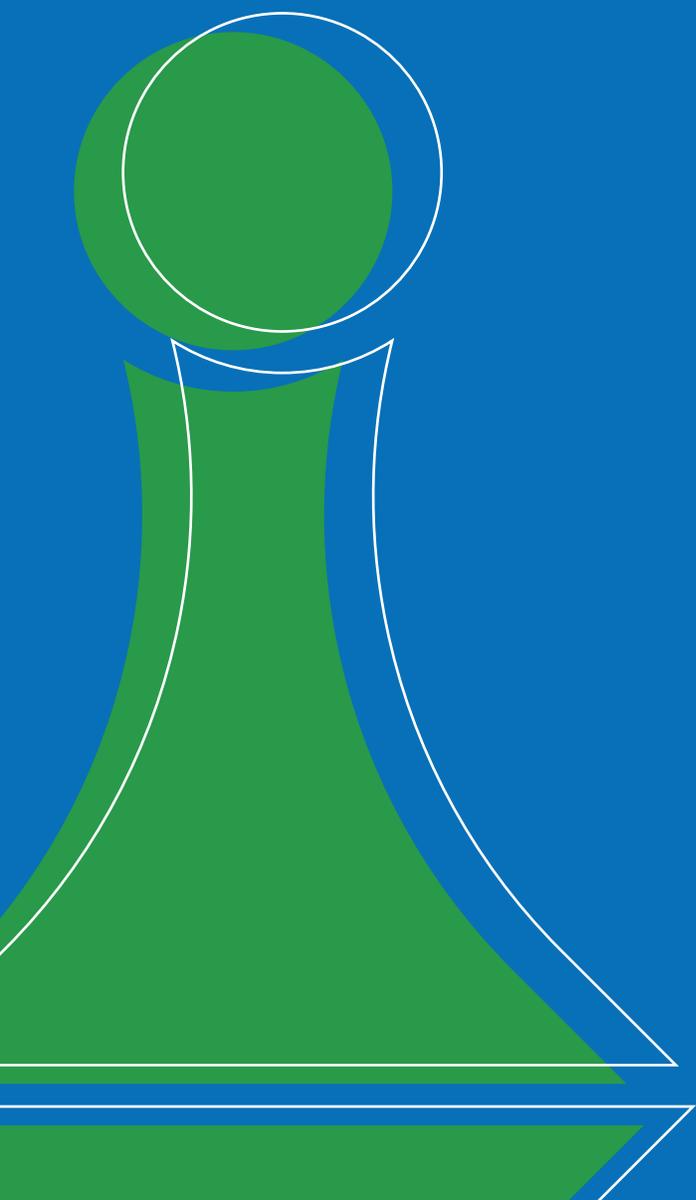


las condiciones de la partida (con más o menos tiempo, alternando el color con que se juega, etc.) así como los factores ambientales (temperatura, presión atmosférica, hora del día, etc.).

Del mismo modo, los caminos que puede adoptar una sociedad son múltiples y responden a sus particularidades. Así como un buen jugador de ajedrez se caracteriza por la posibilidad de visualizar múltiples caminos y adaptarse a las nuevas

circunstancias, una sociedad sana, con una Seguridad Social que avanza, se caracteriza por esa misma flexibilidad y progreso constante, fluyendo mejor, encontrando caminos ante las transformaciones (por ejemplo, de la economía mundial, de la política, etc.). Esto se relaciona de alguna manera con los principios de la Seguridad Social, a saber: evolución progresiva de sus beneficios, Principio de Concordancia de esta con la realidad económica y Principio de Integralidad.

LOS BENEFICIOS DE PRACTICAR AJEDREZ Y SU VALOR COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA





Para qué educar en Seguridad Social utilizando el ajedrez, habiendo tantos recursos lúdicos-didácticos?

Ya hemos mencionados algunas características propias del ajedrez que nos permiten vislumbrar una aparente «afinidad» entre este y la Seguridad Social. Se pueden trazar nexos, analogías, similitudes entre ambos. Esto, en sí, aparece como un primer argumento para responder esta pregunta, pero ¿eso es todo?

El ajedrez tiene sus credenciales propias en dos planos relevantes y pertinentes de analizar:

1. Su aporte en el desarrollo de habilidades y actitudes.
2. Sus cualidades como recurso educativo.

Se dará cuenta brevemente de estos dos puntos, con un objetivo muy concreto: darles herramientas a ustedes, docentes, para potenciar su uso en el aula u otro espacio educativo.

Recuerde...



Todo lo que aquí se explica respecto del ajedrez tiene el propósito de que usted pueda utilizarlo con mayor propiedad como recurso educativo para la enseñanza de la Seguridad Social. Como un viajero que conoce el territorio, conocer los caminos que unen estos dos mundos nos permite movernos con fluidez y creatividad entre ambos.

El aporte del ajedrez en el desarrollo de habilidades y actitudes

El ajedrez, durante el siglo XX, ha venido despertando un creciente interés. El mundo globalizado ha permitido que este juego se desarrolle en todas las latitudes, evidenciándose su carácter transversal y su profundidad en lo que al desarrollo del pensamiento lógico y profundidad simbólica refiere.

El denominado «juego del siglo» entre el estadounidense Bobby Fischer y el representante de la Unión Soviética Borís Spasky en el campeonato mundial de 1972, en plena guerra fría, da cuenta del valor que en el inconsciente colectivo tiene este juego-deporte: lo que estaba en juego en esa contienda era, ni más ni menos, el valor de un modelo económico, político y social respecto del otro. Cuál de ambos sistemas permite el desarrollo humano en su máximo potencial. De algún modo, esto era lo que se disputaba (de manera simbólica y no del todo consciente) en este enfrentamiento.

Por otro lado, el tratamiento que se le ha dado recientemente en películas y series (*La princesa de Katwe*, *Gambito de dama*, *La jugada maestra*) y el éxito de estas —especialmente la segunda— reflejan que hay algo más que desarrollo cognitivo. La presencia frecuente de personas y personajes al filo de la locura, las vidas complejas, las personalidades atípicas, historias de esfuerzo, voluntad y creatividad. En fin, desde el mundo de las artes,

se observa y representa al ajedrez como un espacio límite, muy humano, lleno de analogías con la vida misma y, también, de máximo potencial del desarrollo de las capacidades del pensamiento.



Imagen 6: Fotografía de Bobby Fischer contra Borís Spasky en el llamado «juego del siglo».

Lo que el ajedrez puede aportar a la vida de una persona dependerá mucho de la manera en que se aborde. Se presentan a continuación algunas características generales, y luego hablaremos de cómo se puede potenciar la adquisición de valores para la vida por medio de la educación y, a la inversa, cómo se puede potenciar la enseñanza de valores para la vida y otros saberes por medio del ajedrez.

Aportes generales del ajedrez al desarrollo cognitivo y de valores

La práctica del ajedrez favorece el desarrollo de múltiples habilidades y la adquisición de valores. Diversos estudios dan cuenta de que los niños que aprenden ajedrez incrementan el rendimiento escolar y mejoran su inteligencia.⁸ También están documentadas mejoras específicas en matemáticas (Trier, Cataluña, Aarhus) y lectura (Margulies y Cataluña).

De acuerdo con la categorización de nueve inteligencias,⁹ el ajedrez desarrollaría seis de estas: 1. lingüística, 2. lógico-matemática, 3. espacial, 4. intrapersonal, 5. interpersonal y 6. existencial.

Mencionamos a continuación un conjunto de capacidades que desarrolla el ajedrez. Es una selección basada en la apreciación de diferentes estudiosos del tema y de nuestra propia consideración. Remarcamos con mayor tamaño aquellas que más relación tienen con la Seguridad Social y su enseñanza:

⁸ Exposición de Leontxo García en curso de formación OISS. (2019) Montevideo.

⁹ La teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. Neuropedagogía. (s.f.). Universidad Cesuma.

Con el apoyo de:



concentración	memoria	razonamiento lógico	pensamiento científico	autocrítica
	responsabilidad personal	motivación	autoestima	planificación
previsión de consecuencias	capacidad de cálculo	imaginación	creatividad	
paciencia	disciplina	tenacidad	atención a varias cosas a la vez	
cálculo de riesgos	deportividad	cumplimiento de las reglas	respeto al adversario	
	cálculo espacial	reciedumbre	resiliencia	

No vamos a desarrollar el modo en que cada una de estas capacidades que desarrolla el ajedrez se relacionan con la Seguridad Social, sin embargo, a modo de ejemplo observamos que, en el cruce de información sobre Seguridad Social y ajedrez, surgen temas como:

Previsión: disciplina, reciedumbre y paciencia:

¿Qué es la disciplina? Se relaciona con el orden, la autoorganización. Sin embargo, quizá lo fundamental que define a la disciplina es la capacidad de perseverar en algo aun cuando no tengamos deseos en ese momento. Es la capacidad de continuar aun cuando no estamos entusiasmados, porque tenemos la claridad de que es necesario hacerlo para alcanzar un propósito y la voluntad de hacer lo necesario para conseguirlo.

La **disciplina** no se sabe, no se entiende, se desarrolla o no se desarrolla. Es como un músculo que fortalecemos poniéndola en práctica. Cuando un jugador de ajedrez emprende el camino del estudio, al principio no verá resultados en su juego.

Perderá muchas partidas antes de poder cosechar los frutos de su esfuerzo. Solo la disciplina, la organización de su estudio y práctica, sumada a la **reciedumbre**, le permitirá cosechar resultados.

Del mismo modo, un aspecto muy importante de transmitir al educar en Seguridad Social y que realmente constituye un desafío en estos tiempos donde todo se obtiene de forma inmediata, es la necesidad de ser constantes, ordenados y **pacientes** para valorar el trabajo formal por sobre el informal que, si bien puede traer beneficios económicos en lo inmediato, por un lado nos deja desprotegidos frente a un accidente, pérdida de empleo u otra eventualidad, y por otro, nos impide contar con los recursos para tener una vejez de calidad.

Las cualidades del ajedrez como recurso educativo

Hablar del ajedrez como recurso educativo no dista mucho de hablar de sus cualidades en el desarrollo general de habilidades cognitivas y de valores. Naturalmente, ambas guardan mucha relación.

Veremos qué aporta el ajedrez en educación de forma más precisa de acuerdo con lo que los autores relatan y nuestra propia consideración.

Vale la pena recordar que la manera en que se implemente el ajedrez como recurso educativo, determina mucho los contenidos, habilidades y valores que se desarrollen. Dicho esto, también es necesario reconocer ciertos aspectos intrínsecos a la enseñanza por medio del ajedrez

Fomenta el aprendizaje autónomo

Si bien en todos los deportes es importante aprender de los propios errores y aciertos, en el ajedrez lo es como en ningún otro. El componente de mecanizar movimientos por medio de la repetición, como en cualquier disciplina corporal, no es tan relevante en este deporte-juego. Lo más importante es diseñar un plan de juego personal, tener repertorio para responder a lo que el compañero de juego propone, recordar jugadas propias y de partidas estudiadas. Necesariamente, quien se dedique en serio al ajedrez, va a desarrollar la capacidad de «aprender a aprender», lo que implica la «capacidad de planear el aprendizaje, capacidad de comprensión y capacidad de análisis crítico de la información y habilidad para evaluar el proceso y el resultado».¹⁰ En el plano actitudinal, ayuda a desarrollar la perseverancia a pesar de los obstáculos y, muy importante, el manejo de las emociones frente a los momentos de

tensión, aprender a relacionarse con los propios errores, es decir, buscando soluciones creativas en el momento o valorándolos como parte del proceso de continuo aprendizaje y motivación para fortalecer la concentración durante el tiempo que una partida (y en el caso de la educación, una sesión de aprendizaje) requiera.

Favorece el trabajo interdisciplinar

El ajedrez ha sido utilizado en las últimas décadas cada vez más en la educación formal, tanto como asignatura extracurricular como parte del currículo obligatorio en algunos países y provincias.

Sin embargo, hay otra forma en que se ha integrado en la educación y que, dado nuestro campo de experiencia, nos parece pertinente mencionar: el trabajo interdisciplinar. Las experiencias conocidas generalmente utilizan el ajedrez como hilo conductor para trabajar lo mismo en matemáticas que en lenguaje, historia, inglés (idioma extranjero), educación física, tecnología, filosofía o educación emocional.

Recurso idóneo para trabajar matemáticas y geometría

La distribución en filas y columnas (orden cartesiano del tablero), los desplazamientos en rectas, diagonales y «L», el valor numérico de las piezas, el tiempo disponible, la aritmética en las decisiones de captura, el lenguaje codificado para referirnos

¹⁰ J.A. Mesa Torres (2016), *El Ajedrez como herramienta pedagógica que favorece el aprendizaje autónomo*, Medellín: UNAD.

Con el apoyo de:



a los movimientos de las piezas, todo esto y más constituyen características del ajedrez que lo transforman en un muy buen recurso para trabajar matemáticas y geometría.

Fomenta la flexibilidad en el pensamiento

Aunque tiene mucho de ciencia, también tiene mucho de arte. Un jugador de ajedrez desarrolla la capacidad de situarse desde otro punto de vista cuando el que está teniendo no le permite encontrar camino. Es clave desarrollar esta versatilidad y adaptabilidad para alcanzar aprendizajes, poder mirar las cosas desde otro punto de vista, ver posibilidades en lo que parece cerrado o imposible de superar.

Desarrolla la inteligencia emocional

Como nos explicó Leontxo García en el curso sobre formación de educadores, divulgadores en Seguridad Social realizado en Montevideo en 2019, algunos años atrás, diversos psicólogos (Aciego, García Betancourt) han demostrado que la práctica del ajedrez mejora la autoestima, la motivación, la disciplina, la adaptación al entorno, la buena relación con los profesores, el gusto por el estudio, el respeto por las normas, la sociabilidad y la toma de decisiones. Todos estos elementos están asociados a la inteligencia emocional y la

correcta y saludable relación con las emociones. El estrés controlado que genera el ajedrez nos permite, de forma creciente, no solo enfrentar los obstáculos, sino también disfrutarlos (la práctica de resolución de problemas) y valorarlos como fuente de aprendizaje.

Introducción del programa «Ajedrez en la Escuela» en los sistemas educativos de la Unión Europea y España

Recordemos que en la Declaración del Parlamento Europeo de 15 de marzo de 2012 se pidió a la Comisión y a los Estados miembros que apoyaran la introducción del programa «Ajedrez en la Escuela» en los sistemas educativos de los Estados miembros.¹¹ En este mismo sentido, sucedió «el milagro del 11 de febrero de 2015»,¹² como lo denomina Leontxo García, cuando la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados de España aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios la siguiente proposición no de Ley:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de las competencias que les son propias, y desde el respeto a la Autonomía de los Centros Educativos:

1.- Implantar el programa “Ajedrez en la Escuela” en el Sistema Educativo Español, de acuerdo con

¹¹ Estrasburgo. Declaración del Parlamento Europeo, de 15 de marzo de 2012, sobre la introducción del programa «Ajedrez en la Escuela» en los sistemas educativos de la Unión Europea. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-7-2012-0097_ES.html

¹² L. García (2021), Ajedrez y ciencia, pasiones mezcladas, Editorial crítica.

las recomendaciones del Parlamento Europeo en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de las competencias que le son propias, y desde el respeto a la Autonomía de los Centros educativos...»

Asimismo, insta a: «2.- Continuar promocionando el ajedrez como deporte, fomentando su práctica a través de la necesaria colaboración entre el sector público y privado».

En este contexto, el ajedrez como herramienta educativa ayuda, entre otras cosas, a los alumnos a estructurar el pensamiento, solucionar problemas, pensar, analizar, prestar atención, al control del primer impulso, a concentrarse, a reforzar la memoria visual y la percepción, al respeto de las normas y la reflexión antes de tomar decisiones.

Como afirma el maestro mayor de Obras Escuela Industrial Otto Krausse, Juan Krasner: «Está científicamente demostrado que el ajedrez tiene una amplia capacidad formativa que ayuda a la mejor comprensión y asimilación de cualquier materia, y concepto abstracto, por lo que contribuye a elevar la posibilidad de aprendizaje de cualquier tema y que los niños o adultos sean mucho más eficaces en el ejercicio de las tareas que tengan que llevar a cabo. Asimismo, se cumplen varios

principios de la actividad educacional, como son el de desarrollar los aspectos formativos más generales de la enseñanza, de las capacidades recreativas y del espíritu crítico».¹³

Así pues, el ajedrez es una herramienta avanzada de conocimiento. Por su estructura, composición, reglas y desarrollo del juego-ciencia, nos permite anticiparnos a algunas potenciales circunstancias de riesgos, permitiendo resolverlos favorablemente.

Estrategia y táctica

Estrategia y táctica son dos conceptos claves en el ajedrez que, necesariamente, se desarrollan desde el momento en que comenzamos a practicarlo y estudiarlo. La estrategia se refiere al aspecto global del juego, las ideas e intenciones generales. La táctica, en cambio, remite a algo más puntual, más concreto, un movimiento o jugada en particular que puede generar una ventaja. La estrategia es más bien la manera global de abordar una partida. Hay un dicho que permite diferenciar ambos aspectos del juego: «La táctica es saber qué hacer cuando hay algo que hacer, mientras que la estrategia es saber qué hacer cuando no hay nada que hacer».

En educación, es sumamente importante desde el punto de vista de un proceso educativo elabo-

¹³ J. Krasner, septiembre de 2014. Ajedrez y sociedad. Tesis 11. Asociación civil cultural y biblioteca popular. Vol. 110. Recuperado de <https://www.thesis11.org.ar/ajedrez-y-sociedad/>

Con el apoyo de:



rado por un docente, en lo que respecta a la autoeducación, la aplicación de estrategia y táctica. Diseñar planes de aprendizajes bien secuenciados en pos de un objetivo, equivale a la estrategia. Desarrollar buenas actividades o acciones para conseguir los objetivos puntuales en cada fase del desarrollo del proceso de aprendizaje (estrategia) equivale a una buena táctica.

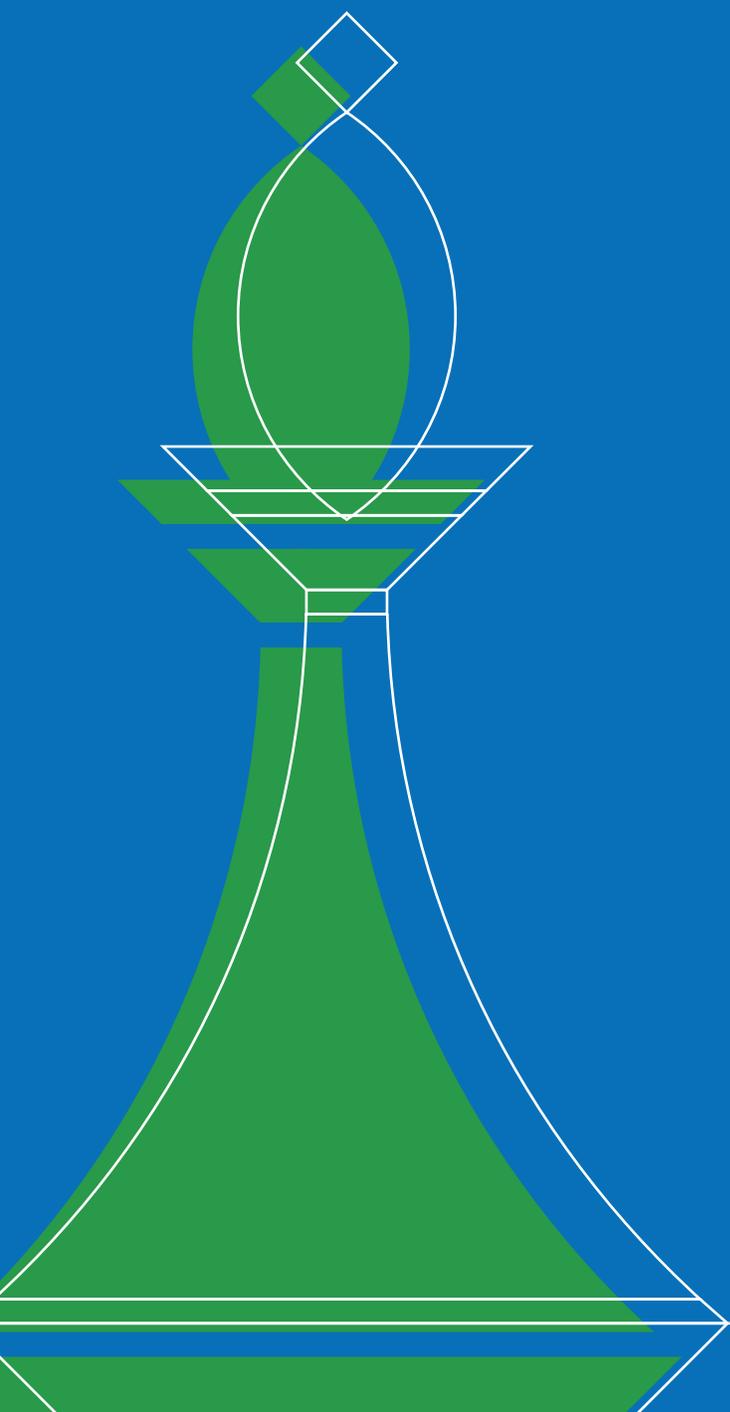
Aporte para educar en primera infancia

El carácter lúdico del ajedrez, el atractivo que representan sus piezas y el tablero, especialmente al trabajarlo a escala humana, los elementos arquetípicos presentes en él —como la polaridad blanco y negro, las cuatro direcciones, las casillas (recordemos el gusto por los niños de caminar sin pisar la línea, equivalente a pasar de una casilla a otra)—, todos estos elementos lo hacen atractivo para niñas y niños de primera infancia (3 a 7 años). No estamos hablando de enseñar a jugar ajedrez de inmediato considerando todas sus reglas, hablamos de un primer acercamiento, al cual se le ha denominado «preajedrez», donde niñas y niños comienzan a familiarizarse

con este, su materialidad, su estructura, la lógica y, al mismo tiempo, se aprovecha esta misma materialidad, estructura y lógica para enseñar aspectos claves en la primera infancia como las direcciones, los colores, letras y números (filas y columnas). Pueden trabajarse aspectos corporales como el equilibrio, el sentido propioceptivo y vestibular (jugando a ser piezas que se desplazan en un gran tablero), la motricidad fina (jugando en un tablero con piezas). En fin, en cada área de aprendizaje el ajedrez es idóneo para trabajar en primera infancia, en gran medida por lo fácil que resulta desarrollar una narrativa a partir de este, ya en sí un tablero armado con sus piezas está como contando una historia. Recordemos que, para trabajar en primera infancia, el relato aparece como un recurso privilegiado por el carácter atávico en la educación humana como forma de transmisión de conocimientos. Como señala Emma Pérez, directora del Colegio Europeo de Madrid, escuela donde se practica el ajedrez en horario lectivo desde 1998: «No hay otra actividad tan potente como el ajedrez en infantil [preescolar] o primaria, por el número de conexiones neuronales que produce».



¿POR QUÉ ES PERTINENTE APLICAR EL AJEDREZ
EN LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL?
¿CÓMO HACERLO?



Ya hemos dado bastantes luces en este texto de la pertinencia de educar en Seguridad Social utilizando el ajedrez como recurso educativo. En el cruce de información sobre educación en Seguridad Social y ajedrez, surgen temas como:

- Ser un recurso educativo atractivo para diferentes edades.
- Sus cualidades como recurso educativo apto para múltiples disciplinas (carácter interdisciplinar).
- Representar un modelo de sociedad, lo que lo hace particularmente afín a la educación en Seguridad Social.
- La previsión como elemento común al ajedrez y la Seguridad Social. Como capacidad de anticiparse a las jugadas propias y del compañero de juego, en el caso del primero. Como forma de valorar la consistencia y persistencia en el trabajo formal y la cotización permanente, para estar protegidos y tener una jubilación suficiente en el caso de la segunda.
- Desarrollo de estrategia y táctica, ya que no solo es una herramienta de utilidad para desarrollar capacidades de aprendizaje autónomo. También es una capacidad que, al desarrollarla, permite comprender cabalmente la importancia de la previsión. Tanto en lo que se refiere a la importancia de cotizar de manera regular para obtener una jubilación que permita tener una buena vejez en términos económicos, como en lo que respecta

al cuidado de la salud, el tener cobertura de salud que permita enfrentar accidentes, enfermedades o maternidad y, en general, todo lo que se refiere a la Seguridad Social.

- La inclusión creciente del ajedrez en la educación formal en múltiples países de Iberoamérica y en la Unión Europea, tanto como asignatura lectiva, como elemento transversal a múltiples disciplinas. Quienes creemos que la educación en Seguridad Social es relevante en primera infancia, niñez y juventud, debemos buscar aliados en la escuela con quienes entrar a las aulas y espacios educativos.
- Fomentar la implementación del ajedrez por los valores que promueve, concordantes con los de la Seguridad Social, al formar a personas previsoras, con capacidad de asumir sus errores y aprender de ellos, desarrollar una visión global-multicausal, que permita a su vez sociedades más tolerantes y con capacidad de diálogo y resolución colectiva de sus necesidades.



¿Qué otros cruces aprecias entre Seguridad Social y ajedrez? Es importante hacernos esta pregunta permanentemente: cada docente debe ser artífice de sus clases y actividades, para lo cual la reflexión es clave. La intencionalidad en educación es el factor más determinante para que una sesión o programa educativo tenga éxito.

Primer movimiento: la aventura de introducir el ajedrez en la educación en Seguridad Social

Nos parece importante dejar en claro que este es el primer trabajo conocido —al menos en la revisión bibliográfica que realizamos— que busca educar en Seguridad Social desde el ajedrez. Es por esto que no tiene la pretensión de ser un sistema educativo. En la parte 1 y 2 hemos ido indagando en los vínculos y posibilidades de integración existentes entre el ajedrez y la educación en Seguridad Social.

Ahora les entregamos un marco curricular tentativo de la Seguridad Social, basado en el programa del curso de formación de educadores, divulgadores en Seguridad Social.

A este corpus conceptual, añadiremos aquellos aspectos procedimentales (saber hacer) y actitudinales (saber ser) que nos parecen relevantes de integrar al momento de plantearnos la educación en Seguridad Social.

Con base en esta propuesta curricular, les entregaremos algunas actividades concretas, situadas en diferentes contextos posibles y para diferentes grupos etarios que puedan implementarse en escuelas u otros contextos educativos, y también como modelo para que comunidades educativas y docentes elaboren sus propias actividades.

Así pues, en el marco del curso «Educadores, divulgadores en Seguridad Social» organizado por

la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), se pidió a las personas participantes en uno de los foros que, luego de leer los temas de estudio y de considerar el juego como herramienta pedagógica, en especial el ajedrez, intercambiaran opiniones a partir de los beneficios del ajedrez como instrumento pedagógico; para ello, se les dio el siguiente fragmento de la monografía de J.A. Mesa (2016), «El ajedrez como herramienta pedagógica que favorece el aprendizaje autónomo», que se transcribe a continuación, y la pregunta que aparece al final del texto:

«Por último, y luego de la construcción precedente acerca de los cuatro componentes (metas, datos, restricciones y métodos) de los problemas que se deben tomar en cuenta en el ajedrez, es preciso agregar que en este juego la planeación tiene que ver con la toma de decisiones.

La planificación está muy relacionada con los procesos de toma de decisiones (...) En ajedrez, lo primero que hace un gran maestro cuando tiene una posición es pararse a comprenderla antes de pensar “qué jugada haré”. [Por ejemplo] si se le dice a un gran maestro “piensa en voz alta” lo primero que dice es “voy a ver cuál es la situación: equilibrio material, seguridad de los reyes, actividad de las piezas”. Mucho antes de empezar a pensar “qué jugada haré”, uno trata de comprender la realidad que tiene adelante. Y

Con el apoyo de:



eso se hace en el mundo real, en el mundo empresarial, lo que podríamos decir un informe de situación y el entorno (Illescas, s.f., s.p.).

Se deduce, entonces, que el conocimiento que se tenga del entorno de la situación es definitivo para la toma de decisiones. De ahí lo que explican Argüelles y Nagles (2010) al respecto:

El potencial de aprendizaje permite al estudiante definir qué está en capacidad de hacer, cómo lo ejecutará y las acciones sobre para qué y cuándo o en qué tiempo abordar la realización de la actividad de aprendizaje y los comportamientos que se requieren para asumir. Es decir, establece la competencia para el abordaje de una forma proactiva y consciente (p. 115).

Por tanto, la toma de decisiones es un proceso que “no se puede enseñar..., pero se puede aprender de uno mismo” (Kasparov, 2007, p. 19) porque “cada decisión es fruto de un proceso interno” (Kasparov, 2007, p. 26) y, como lo dice Olías (2003), en ajedrez, más que en otro juego, hay que tomar decisiones definitivas que no se pueden consultar con nadie. En este caso, juega un papel importante ese proceso interno al que se refiere Kasparov (2007) y que Athié et al. (2011) lo expresan en términos de aprendizaje: “Pensar críticamente es ser capaz de resolver problemas, tomar decisiones y elaborar juicios basados en evidencias como resultado de un razonamiento cuidadoso” (p. 150). Krogius

(1972) lo afirma desde la mirada del ajedrecista: “al atender conscientemente a los momentos variables de la situación y al comparar lógicamente la posición anterior con la presente, la imagen residual influye de un modo positivo en la eficacia de la actividad mental y facilita tomar decisiones” (p. 27)».

En este contexto, cabe hacer la analogía con la Seguridad Social: para lograr fortalecer los sistemas de Seguridad Social es necesario pensar en los mecanismos que busquen inculcar en las personas, particularmente en los niños y jóvenes, la importancia de contar con sistemas de Seguridad Social que les protejan en el futuro de las diferentes situaciones y contingencias, así como en la trascendencia que tiene la formalidad laboral para lograr dicha protección.

Se les preguntó a las personas participantes en el curso: ¿cómo implementaría el ajedrez en las escuelas y colegios como instrumento pedagógico que permita, por una parte, potenciar en los niños y jóvenes la planeación (su futuro) que conlleve a la formalidad laboral y la consiguiente inclusión en los sistemas de Seguridad Social y, por otra, inculcarles valores como el respeto, la solidaridad, etc.?

En la discusión del foro las personas participantes expresaron las siguientes opiniones, de las que hemos extractado las aportaciones que consideramos que se enfocaban más estrechamente en el tema planteado:

«...Creo que es muy importante formar a los niños desde una edad temprana en la importancia de los sistemas de Seguridad Social. Si bien la sujeción a la legislación en Seguridad Social no es voluntaria, el conocimiento de su importancia, los derechos y obligaciones que esta implica es importante para potenciar y fortalecer los sistemas.

Vincular la cuestión de la planificación y la toma de decisiones a la Seguridad Social es muy interesante desde el ámbito educativo, porque permite identificar los lazos entre, por ejemplo, la formalización laboral y el acceso a los derechos contributivos derivados del trabajo. El ajedrez, en este sentido, su enseñanza y práctica en los colegios, permitiría evidenciar de forma clara cómo cada movimiento que uno realiza tiene la capacidad de limitar o ampliar el margen de movimientos que tendrá en un futuro».

(M.F. Tonelli - Argentina)

«...Como se ha mencionado en el documento, el juego tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de los niños, ya que es un elemento de motivación que hace más ameno el proceso y facilita el aprendizaje...

La implementación del ajedrez como herramienta pedagógica en una institución educativa debe tener claro que los beneficios de este deporte ayudan grandemente a la formación integral, ya que fortalece tanto la estructura mental como actitudinal del estudiante. Se presenta como un

juego que puede convertirse en un instrumento pedagógico no convencional que apoyaría la labor docente, enriqueciendo al niño con nuevos mecanismos que ayudarán a su formación...»

(D.Y. Méndez - Panamá)

«...Considerando los evidentes aportes que esta herramienta está proporcionando al desarrollo de factores importantes para la población, considero que es propicio el análisis de implementar el ajedrez en las escuelas y colegios como instrumento pedagógico, ya que dicha herramienta ha demostrado facilitar cognoscitivo, socio emocional, psicomotriz del niño, dentro de una concepción integradora del desarrollo de la personalidad, así como (...) favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas que son la base de los aprendizajes y experiencias educativas posteriores (...) Si utilizamos debidamente estos espacios, estoy segura de que aprovecharíamos al máximo a nuestros niños y jóvenes para llevarlos de un momento ameno y divertido a una realidad futura como lo es su vida laboral, y así a la inclusión de la seguridad social, sirviendo como guía en la práctica de los valores fundamentales para la vida personal, en sociedad y profesional...»

(R.I. Rodríguez - Panamá)

«...Partiendo del conocimiento de que es importante que los niños y los adolescentes desarrollen habilidades cognitivas como el pensamiento autocrítico, el control de impulsos, la empatía, entre otras, consideramos que el ajedrez es una

herramienta atinada para el ejercicio de estas habilidades. Por lo que, enhorabuena, Panamá ha emitido el Decreto Ejecutivo N° 1 de 25 de enero de 2023, la enseñanza del ajedrez en las escuelas oficiales y particulares como una actividad extracurricular incluida en la materia de educación física.

Es una manera de generar otros escenarios de estrategias educativas y hacer cambios de paradigmas (...) Con esto se busca mejorar el desarrollo de las habilidades intelectuales indispensables para obtener un buen rendimiento académico; desarrollar el pensamiento lógico matemático y estimular la lateralidad y organización espacial entre los alumnos».

(R.I Phillips - Panamá)

«...Considerando la evolución de nuestros procesos educativos hacia la construcción del conocimiento, apoyo significativamente el principio del “enseñar deleitando” en ambas direcciones, discente y docente, ambos debemos disfrutar de lo que hacemos juntos en un salón de clases ya sea presencial o virtual.

(...) así como la educación cambia a la persona, el juego la transforma, y eso es lo que hace el ajedrez en los estudiantes, ayuda mucho a analizar, planear y reaccionar, conduce a la práctica de valores, principalmente el respeto y la paciencia, estableciendo las bases para la convivencia armoniosa, el bien común y una buena

gestión de las emociones, requisitos fundamentales para la vida laboral, valoración y defensa de los beneficios que resultan de aportar al sistema de Seguridad Social en su país, todo esto jugando ajedrez».

(A.Y. Fernández - Panamá)

«...El ajedrez en las escuelas y colegios sería una herramienta útil para desarrollar muchas habilidades y destrezas en los niños y jóvenes, incrementando la toma de decisiones (...) El nivel de enseñanza en las escuelas debe mejorar drásticamente a través de diferentes herramientas y técnicas basadas en juegos y actividades lúdicas, llevando al individuo a un eficaz aprendizaje y que a su vez conlleve a la formalidad laboral y la inclusión del sistema de Seguridad Social y sobre todo los valores como parte fundamental del desarrollo en habilidades para la vida en todo ser humano».

(A.L. Caballero - Panamá)

«... La pedagogía moderna nos invita a recurrir a nuevas herramientas y en esta oportunidad haciendo mención del ajedrez como un juego, pero un juego que nutre al cerebro del estudiantado, lo motiva aprendiendo de una manera divertida. Valorando estas atribuciones, qué mejor manera de abrir clubes de ajedrez en las escuelas y colegios que haciendo partícipes al cuerpo docente y al estudiantado para desarrollar una nueva visión de aprendizaje en donde la toma de decisiones, cooperación, inte-

racción, respeto y convivencia sean los motores para fortalecer el intelecto influyendo en ser un mejor ciudadano dentro de la sociedad».

(I.L. Cáceres - Panamá)

«...Comparto la importancia que tiene la sensibilización sobre la Seguridad Social para fortalecer y acercar estos sistemas a las y los ciudadanos. En ese sentido, trabajar con niñeces es sin duda un aspecto muy importante en tanto promueve la internalización de estos derechos y valores vinculados a la Seguridad Social desde edades tempranas. De esta forma, es posible inculcar tempranamente la importancia que tiene la formalidad laboral para acceder a derechos y cobertura de Seguridad Social, fomentar valores vinculados a esta como lo son la solidaridad intra e intergeneracional (...) Pienso que el ajedrez es un juego integral que puede utilizarse como vehículo para dar cuenta de la importancia de estar integrados a los sistemas de Seguridad Social. Imagino que el tablero de ajedrez puede pensarse como una metáfora de la trayectoria vital de una persona en la que, conforme avanza la vida (el movimiento hacia adelante de las piezas), surgen diversas contingencias y situaciones que requieren protección. Pienso también en que el ajedrez es una vía interesante para reforzar la importancia de la solidaridad de la comunidad. Nadie puede avanzar individualmente frente a las situaciones que van surgiendo en la vida, se necesita de la solidaridad, de la protección y de la activa injerencia de las y los ciudadanos en

conjunto para poder avanzar garantizando el acceso a la protección social (...) Si consideramos que los sistemas de reparto se erigen sobre la base de la formalidad laboral entonces, a medida que crecemos (avanzamos en el tablero), esta forma de inserción adquiere vital importancia porque es la forma de garantizar que la misma protección social que tuvimos en nuestras edades tempranas sea garantizada en nuevas generaciones. Bajo esta idea, pienso que los sistemas de Seguridad Social y el Estado podrían verse materializados en el objeto “tablero”, mediante el que se busca garantizar que nuestros caminos de vida cuenten con un “piso” de protección necesaria frente a las contingencias y necesidades que van surgiendo».

(L. Rodríguez - Argentina)

«...Continuando con el hilo de las/os demás compañeras/os, que mencionan una amplia serie de buenas cualidades que se derivan de la implementación (aprendizaje y entrenamiento) en ajedrez como herramienta pedagógica. Las buenas cualidades mencionadas y otras tantas más que se pueden desarrollar en beneficio de quienes practican este deporte, son indudables.

Ahora bien, tenemos que realizar una reforma del sistema educativo, al menos en mi país, que es del que conozco sus debilidades en dicho contexto, que adecue el currículo educativo bajo una modalidad que permita aprovechar las aptitudes que se derivan del aprendizaje y práctica

Con el apoyo de:



del ajedrez, es decir, que el sistema induzca al estudiante a la planificación de sus deberes y responsabilidades (disciplina educativa)».

(F.J. Almonte – República Dominicana)

«...Es relevante también inculcar a su corta edad la importancia que tienen los sistemas de Seguridad Social, los beneficios que se perciben al ser previsores y las diferencias que marcan en la vida de las personas, ya que se trata de comprender todos los alcances que conlleva un sistema de Seguridad Social para una comunidad».

(N.M. Montoya - Honduras)

«...En mi opinión, la formación de valores en niños y jóvenes es primordial, sobre todo el respeto, la solidaridad y la honestidad con su familia y con las demás personas con las que interactúa. En Cuba, la formación de valores es parte de la educación desde la enseñanza primaria, y aun en los centros laborales se fomenta y forma parte de la evaluación de los trabajadores y los cuadros. Pero es importante transmitirla desde edades tempranas, pues esto forma parte del desarrollo cognitivo que el niño empieza a desarrollar. El ajedrez, vinculado a las escuelas como instrumento pedagógico, permitiría a los niños pensar antes de actuar, conocer el riesgo de un movimiento erróneo (toma de decisiones) que pueda repercutir en el futuro (jaque mate), por lo tanto, la primera enseñanza sería que el niño aprenda a “pensar qué hacer” para obtener buenos resultados, y ese sería el primer peón a

mover en el juego de ajedrez: la formalidad laboral, lo que conllevará al niño cuando sea grande a la inclusión como trabajador en los sistemas de Seguridad Social. Luego, enseñar que cada movimiento de fichas le permitirá conocer los beneficios que brinda la Seguridad Social como derecho universal, para ante cualquier situación poder exigir sus derechos y no quedar desamparado, y ayudar a otras personas que realmente lo necesiten. Con estos conocimientos adquiridos, aquellos niños, una vez convertidos en trabajadores, que se desempeñen como trabajadores de Institutos de Seguridad Social, Ministerios de Trabajo y otras entidades afines con la rama, podrán aportar conocimientos en aras de buscar mejorías en cada país en beneficio de los trabajadores y de las personas en situaciones de vulnerabilidad, perfeccionando los sistemas de seguridad o asistencia social».

(B. Rey - Cuba)

«...Respecto a lo planteado, creo que, asumiendo la importancia del ajedrez como herramienta altamente positiva en la enseñanza de las niñas y niños, lo primero que habría que hacer es que el Ministerio de Educación incorpore en el currículo escolar la implementación del ajedrez como herramienta que permita ir fortaleciendo una cultura previsional, acompañada de los contenidos respectivos. Asimismo, tal como se ha señalado por otros compañeros, se debe acompañar con la formación de los profesores actuales y también con los futuros docentes, no

solo en la preparación del uso del ajedrez, sino en las materias de previsión social».

(E. Fairlie - Chile)

«...Considero muy pertinentes sus comentarios sobre el juego como herramienta fundamental del aprendizaje, sobre todo en los niños; la mejor manera de enseñarles es mediante procesos lúdicos y creativos que generan mucho interés en ellos. El ajedrez es un juego donde se aprende de concentración, estrategias, disciplina, es una herramienta que permite afianzar los conocimientos y por eso se puede considerar el instrumento pertinente para la educación».

(D. Socarras - Colombia)

«...Panamá realizó un avance significativo a través del Decreto Ejecutivo N° 1 del 25 de enero de 2023 que incluye al ajedrez como una actividad deportiva en la asignatura de Educación Física en todos los colegios públicos y particulares. Como vemos es una fecha reciente, pero también es el inicio de nuevas oportunidades de formar niños y niñas con pensamiento crítico (...) Otra de las ventajas del mismo es promover la organización y planificación y es allí donde nos referimos a la Seguridad Social iniciándolos desde pequeños a organizar y planificar su futuro, que está asociado con esa previsión social en lo que respecta al cuidado de la salud personal, familiar, el entorno (ambiente natural y laboral). Despertar el interés, la importancia y los beneficios de un adecuado conocimiento en Seguridad

Social los llevará a ser personas empoderadas que no solamente velarán por el cuidado de su persona, de los que tiene cerca, sino de la sociedad en general (...) El ajedrez ha demostrado que se puede enseñar a través del juego, por eso es importante que se modifique la manera de enseñar en las aulas escolares; es justo y necesario que los docentes abandonen métodos tradicionales para dar paso a la innovación y en ese sentido potencializar a los niños y niñas para que reconozcan desde pequeños la importancia, el valor y los beneficios de la Seguridad Social y puedan proteger y ser protegidos».

(C.C. Díaz - Panamá)

«...Bajo mi concepto, considero que primeramente la adopción del ajedrez tanto en escuelas como en colegios, como una herramienta para mejorar las capacidades de los estudiantes, es una de las acciones que se deberían implementar en nuestro país, por la cantidad de beneficios que los estudiantes pueden aprender y desarrollar a partir de este juego, como lo plantea el documento de lectura en España, cuando en 2015 la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados aprobó por UNANIMIDAD implantar el programa "Ajedrez en la Escuela" en el Sistema Educativo Español, de acuerdo con las recomendaciones del Parlamento Europeo. Ahora bien, el uso de esta herramienta dentro del sistema educativo permitiría a los estudiantes desarrollar capacidades de análisis para la toma de decisiones (...) por lo que comenzar a

Con el apoyo de:



formar a niños y jóvenes sobre Seguridad Social, que reconozcan cuáles son sus valores y principios sobre los cuales se desarrollan, y por qué es tan importante contar con sistemas formales y coberturas que protejan a las personas sobre eventos futuros, son aspectos que se deben implementar, y que en el camino se vayan sumando este tipo de herramientas (ajedrez) son aportes que son diferenciadores que deben encajarse dentro del proceso de formación para alcanzar un mejor y mayor entendimiento en este proceso de la cadena del conocimiento sobre Seguridad Social».

(L.A. Reascos - Ecuador)

«...Considero que en las diferentes intervenciones de los colegas que participan en el mismo, se han podido identificar múltiples formas en las que se puede implementar el ajedrez como instrumento pedagógico en las escuelas y colegios. La versatilidad que tiene el ajedrez para fortalecer habilidades de planificación estratégica, concentración, solución de problemas de manera creativa, desarrollo de un pensamiento crítico, trabajo en equipo, solidaridad, entre otros, plantea el desafío que promover su implementación.

Es evidente que para lograr potenciar esas habilidades en los estudiantes se precisa que esta actividad sea incluida en la currículum y dotar a los establecimientos educativos de los recursos necesarios para su implementación, que no solamente tienen que ver con los tableros y las

piezas de ajedrez, sino también con profesores o facilitadores que contribuyan al potenciamiento de este instrumento en todos los ámbitos posibles y especialmente en el ámbito de la seguridad social, con el enfoque educativo y de valores que se precisa».

(D.V. Silva – Bolivia)

«...Respecto al tema planteado, me interesó mucho la propuesta e investigué un poco y he quedado sorprendida de todos los beneficios que trae consigo la incorporación del ajedrez en la educación, principalmente desde los inicios de la educación, desde los tres años que ingresan a un jardín (así son llamados en Perú), son beneficios en el desarrollo de la inteligencia de los niños, en la matemática, la comprensión lectora y principalmente en la emocional.

En este orden de ideas, partamos de tener establecido el aprendizaje de ajedrez en los jardines, primaria y secundaria, esto permitirá que desde los primeros momentos los niños van a desarrollar un pensamiento estratégico, pensar antes de tomar una decisión, a no ser impulsivos, actuar con un objetivo, si desde pequeños aprenden eso en secundaria lo tendrán mucho más desarrollado. Creo que en ese momento (secundaria) se debe impartir y afianzar el concepto, principios y beneficios de la Seguridad Social, me parece que sería el momento adecuado para dar a conocer por qué nació la Seguridad Social, qué es lo que se busca con ello, cuáles son los beneficios per-

sonales, en la sociedad y el Estado. En esta etapa de aprendizaje, serán más conscientes para entender el problema que se presenta en la sociedad de personas sin protección económica o en especie durante la vejez, el embarazo, la incapacidad temporal, el desempleo, y que este hecho implica tomar medidas que se enfocan en la solidaridad, igualdad, universalidad, etc., buscando el bienestar de todos, como sociedad y Estado».

(S. Silva – Perú)

«...Entiendo que el ajedrez, como infinidad de juegos, tiene el inmenso potencial de derivar al abordaje de numerosas problemáticas (entre las que se puede incluir a la Seguridad Social), o cuestiones que hacen a la vida en sociedad, por la interacción entre las diversas piezas en los que se basa la dinámica del juego. Desde determinada impronta pedagógica, conceptual, incluso ideológica, el ajedrez puede significar una herramienta, un medio útil para visualizar, plasmando en los movimientos de las piezas, significados que aludan a valores como la cooperación, el cuidado del prójimo o la noción de un objetivo común que solo se alcanza con el aporte de todos/as (...) creo que una iniciativa de este tipo tiene posibilidad de generar cierto impacto, en la medida en que se desarrolle en una escala considerable. Promover o incidir en la interpretación social de las nociones que se plantean no es factible efectuando acciones aisladas o dispersas. La escala supone un diseño universal, pero a la vez elástico, que se adap-

te a la diversidad de contextos y de estructura educativa en Argentina, contar con los recursos imprescindibles para el desarrollo de la actividad (desde la idoneidad profesional a los tableros de ajedrez), la continuidad como eje de trabajo más allá de coyunturas sociales o políticas, etc.».

(L.A. Rossini - Argentina)

«...Fomentar el ajedrez en las escuelas y colegios como un instrumento de enseñanza pedagógico, traería consigo una serie de beneficios en los niños y jóvenes, debido a que dicha enseñanza ofrecería a los estudiantes un mayor desarrollo académico, cognitivo y personal, potenciando primordialmente el desarrollo del pensamiento lógico, una mejor concentración, fomentando la paciencia y la perseverancia y estimulando el pensamiento crítico y la creatividad, entre otros, permitiendo así enriquecer el proceso educativo y ayudar a los estudiantes a adquirir habilidades que les serán útiles a lo largo de sus vidas».

(J.A. Zapata – Bolivia)

«...Considero que la implementación del ajedrez en la educación (desde la primaria) podría constituirse como una herramienta estratégica para desarrollar experiencia de trabajo en equipo e inculcar valores. Los niños aprenden mejor jugando, a través de lo concreto por oposición a lo abstracto, y en ese sentido a través de la vinculación del juego a historias divertidas e interactivas; por ejemplo, sobre las funciones y movimientos de las piezas, se estarían reforzando ciertos valores y aspectos

Con el apoyo de:

como la solidaridad, la responsabilidad, la previsión, la resolución de problemas, la planificación, entre otros. Aspectos tan vinculados a la Seguridad Social, especialmente cuando nos referimos a la solidaridad representada por la importancia que tiene cada pieza y la función de estas para lograr el objetivo común».

(M.A. Garcete – Paraguay)

«...Considero que la implementación del ajedrez como herramienta educativa es capaz de desarrollar en los niños y jóvenes habilidades para la concentración, el pensamiento crítico a través del análisis, la resolución de conflictos, además de valores como la paciencia, el respeto la tolerancia y la responsabilidad (...) Respecto a la relación con la Seguridad Social, parece interesante analizar desde este juego la posibilidad de planificar y armar estrategias en cada movimiento en relación a la construcción del futuro».

(K.C. Márquez – Bolivia)

«...Coincido casi en la totalidad de los comentarios mencionados en el foro: entiendo, así como he sabido experimentar por mí misma, que resulta ser mucho más que un juego (por qué no, un deporte para algunos) que no distingue de situación social, posición económica, edad, género y actualmente distancia, en donde se cuenta con reglas universales creadas desde hace siglos y en la que independientemente de la edad en la que se aprenda, desarrolla y estimula la con-

centración, la memoria, el pensamiento, el análisis, el orden, el autocontrol, pero también nos permite estructurar el pensamiento, planificar, pensar, tomar decisiones y solucionar problemas no previstos, así como tener la capacidad de proyectarnos en el espacio y en la empatía. Los buenos modales son una constante en el juego, de lo contrario no podría practicarse. En donde se promueve el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad de oportunidades, entre otros. Actualmente en Uruguay no se ha incorporado como actividad obligatoria en instituciones educativas, como sí veo que se ha plateado, sin embargo, es una actividad que en la mayoría de las instituciones de educación pública y privada se practica, así como también existen diferentes centros culturales, clubes y federaciones. Respecto a su implementación a edades tempranas, entiendo que como todo recurso que intentamos que sea aprendido debemos centrarnos en quiénes serán nuestros principales receptores. Buscando una trasposición didáctica que se adecúe a la edad y el nivel de la persona...».

(M.J. Teijido - Uruguay)

«...Considero que el aprendizaje lúdico es uno de los métodos más efectivos en educación, por ende el ajedrez sería una herramienta válida para la formación de alumnos en las diferentes instituciones educativas y para todas las áreas de aprendizaje; redundaría en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje de la Seguridad Social, como método prospectivo debido a que

en el desarrollo de dicho juego se aprenden las capacidades de concentración, planeación y toma de decisiones partiendo de la situación presentada y para el futuro; el desarrollo de dichas capacidades son muy necesarias para afrontar los desafíos en la vida futura de los niños y adolescentes».

(M.B. Vega – Paraguay)

«...En mi concepto existen principios, reglas y tácticas utilizadas en el ajedrez como herramienta de aprendizaje para niños y jóvenes de cualquier área del saber, en este caso Seguridad Social y protección social en escuelas y universidades, ya que potencia el desarrollo de capacidades para el aprendizaje autónomo, porque facilita fomentar la toma de conciencia de la esencia fundamental en los niños y jóvenes, desarrollando las facultades mentales, emocionales, inteligencias múltiples para la creación de hábitos y comportamiento saludables; promover el aprendizaje práctico basado en problemas de la vida cotidiana, fomentando el pensamiento crítico y la planeación estratégica en la resolución de los mismos para el caso aplicados a la Seguridad Social integral; realizar entrenamientos neurocognitivos para que los niños y jóvenes incrementen la observación y atención plena con el fin de que se puedan conectar con el presente y desarrollar perspectivas amplias e innovadoras para toma de decisiones para la vida».

(A.S. Pineros- Colombia)

«...Respecto a este tema tan importante, pienso que el ajedrez es una muy buena forma de tomar decisiones con base en estrategias que se generan cada vez que el entorno (contrincante) propone una nueva toma de decisiones; me parece que la implementación de este juego en los niveles escolares es de vital importancia ya que, no solamente en la parte laboral sino en la parte cognitiva, ayuda a tomar decisiones importantes en el ámbito de la educación continua».

(F.M. Camberos – Bolivia)

«...Al pensar en el ajedrez como instrumento pedagógico para las escuelas, considero que lo primero en enseñarles a los niños y jóvenes sería que, para mover las fichas, se debe pensar en la acción que realizaremos y las consecuencias positivas y negativas que podría traer. Esa reflexión se puede poner en práctica en el día a día, y desde pequeños se les enseña a siempre reflexionar antes de realizar una acción, ayudaría a formar futuros profesionales más empáticos, comprometidos, adaptables y con una buena noción y manejo del tiempo».

(D.D. Sima – Panamá)

«...En cuanto al tema relacionado, me parece que si bien es cierto que el ajedrez es un deporte de suma importancia, ya que lleva implícito mucha concentración antes de tomar una decisión, también muy importante que primero se debe concientizar a los niños y jóvenes sobre la importancia de la Seguridad Social, no solo

para ellos sino para toda la sociedad, ya que es un bastión más que importante principalmente cuando se deja de ser niño y joven y se llega a la vida adulta, cuando ya empiezan los problemas de salud y se aproximan los años de jubilación, por lo que considero que sería conveniente implementar en los diferentes estados programas de Seguridad Social y luego apuntalarlo con el juego de ajedrez que me parece el más indicado para lograr los mejores resultados».

(E.G. Miranda – Guatemala)

«...El juego es una herramienta pedagógica, andragógica y gerontológica muy importante ya que no segmenta el aprendizaje, sino que más bien le da una visión holística a cada reflexión, aprendizaje y proceso. En el caso del ajedrez en particular, tiene múltiples beneficios asociados a desarrollar las conexiones neuronales para la toma de decisiones (como indica el texto), así como para enfrentar problemas y solucionarlos, plantear estrategias, analizar el panorama actual y buscar múltiples soluciones posibles, lo cual a su vez incrementa la creatividad. Recordemos también que la memoria a largo plazo tiene dos componentes muy importantes, la repetición y uso constante y las emociones, por lo que los juegos, deportes y dinámicas pueden producir aprendizajes mucho más profundos y duraderos en el tiempo...».

(A.P. Vargas - Bolivia)

«...Como todo elemento lúdico, el ajedrez cumple funciones de diversa índole, como ya hemos visto. Para el caso concreto, en las escuelas tendría mucha utilidad para fomentar la capacidad de análisis y de imaginar futuros posibles. En efecto, el hecho de mover diferentes piezas, pero también observar los movimientos del contrario, hace que necesariamente se despliegue una acción creadora, por una parte, y por otra, una previsión conforme las acciones posibles del rival. Tal actividad implica disponer de conocimientos previamente adquiridos y también tener conciencia de lo que puede acontecer en el futuro, en el entendido de que los eventos pueden ser manejados por los sujetos, pero a su vez, algunas circunstancias que acaecen son impredecibles o indeseadas, cuestión que obliga a actuar en el presente para estar a cubierto en lo que venga.

En general, y lo digo con pesar, la Seguridad Social no es materia de estudio en la realidad educacional de mi país. Sin embargo, tanto el aparato público como también los privados tienen información a disposición que, creo, no sería difícil incluirla en talleres de los educandos. Es una tarea que puede ser abordada en conjunto con educación y trabajo».

(A.A. Salgado – Chile)

«...En mi país, algunos de los objetivos de la Seguridad Social son reducir la pobreza y la inclusión social. En este entendido, y en el ámbito de las niñas y niños, en educación inicial, el ajedrez

desde mi humilde opinión puede jugar un papel coadyuvante en la apropiación de valores y conceptos de inclusión social. En este sentido, puede contribuir a los diferentes derechos de esta población, como son el derecho a la identidad, a la igualdad, a no ser discriminado, a la no violencia, la inclusión, al descanso, a la participación y a la asociación y reunión. Estos derechos se pueden ver fortalecidos, en el entendimiento de que el ajedrez mejora la atención, favorece las relaciones sociales, refuerza el compromiso, estructura el pensamiento y, uno de los conceptos más complicados de asimilar, superar el fracaso a través de la tolerancia...».

(G. Frías – México)

En este contexto, las aportaciones de las personas participantes en el curso nos sirven para ir perfilando entre todas y todos el camino que debemos forjar para fortalecer la Seguridad Social en los tiempos actuales, cuando circunstancias como la globalización, el envejecimiento de la población, los cambios demográficos y la nueva situación geopolítica traen aparejada una serie de cuestiones, por ejemplo la situación derivada de la COVID-19, en la que ningún país y ningún sistema sanitario estaba preparado para afrontarla, lo cual nos hace pensar también en los potenciales «riesgos» a los que nos enfrentamos. Es desde la reflexión, la prevención, las

iniciativas tanto públicas como privadas, que debemos trabajar, empezando desde la niñez, para cimentar cambios importantes en la conducta, en los hábitos, en la construcción de modelos que permitan fortalecer la protección social de la población de la región.

Currículum para la educación en Seguridad Social. ¿Qué esperamos que aprendan los estudiantes?

El nivel de profundidad y detalle con el cual los estudiantes deben aprender los contenidos de la Seguridad Social varían mucho. Reconocemos dos factores principales que van a determinar los contenidos a trabajar:

- 1- **De acuerdo con el contexto:** si es un sector rural o urbano, si es escuela u otro espacio social, si es un lugar de bajos o altos recursos, qué país y cuál es su sistema educativo y su sistema de Seguridad Social, etc.
- 2- **Grupo etario:** no es lo mismo trabajar con niñas y niños de primera infancia que hacerlo con adolescentes o jóvenes.

Entregamos un marco curricular general que abarca contenidos principales de la educación en Seguridad Social, pero que debe ser adaptado a la intención educativa (qué queremos que aprendan), al contexto y al grupo etario.

Con el apoyo de:



Ojo...



Los saberes conceptuales están bien definidos y constituyen el corpus que conforma la Seguridad Social. La forma en que esto se traduce en habilidades y actitudes se deriva de la naturaleza de los contenidos, por una parte, y la forma en que se planteen actividades educativas. Por lo mismo, entregamos algunos ejemplos de saberes procedimentales y actitudinales, dejando en claro que es trabajo de cada docente construir sus propios objetivos de aprendizaje, infiriendo de los contenidos (saberes conceptuales) las habilidades y actitudes (valores), conservando como eje el sentido de la Seguridad Social y lo que buscamos transmitir, estimular y transformar por medio de su enseñanza.

Dentro de lo que contempla un marco curricular, reconocemos tres principales áreas:¹⁴

- a. Saberes conceptuales - *Saber ser*: contiene conceptos, definiciones, nombres de instituciones, historia, etc.
- b. Saberes procedimentales - *Saber hacer*: habilidades, saber hacer, analizar, indagar, comparar, etc.
- c. Saberes actitudinales - *Saber ser*: valores, principios, una manera de relacionarnos, equiparable a lo que conocemos como cultura de la Seguridad Social.



¹⁴ S. Tobón (s.f.), Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>

Saberes conceptuales de Seguridad Social

Principios de la Seguridad Social

- Universalidad
- Solidaridad
- Unidad
- Igualdad
- Evolución progresiva de los beneficios de la Seguridad Social
- Concordancia de la Seguridad Social con la realidad económica
- Participación social
- Obligatoriedad
- Integralidad
- Inmediatez
- Subsidiariedad del Estado
- Asignación preferente de recursos

El trabajo: su informalidad y su formalización

- El trabajo
- Concepto de trabajo
- Concepto de trabajo decente
- Formas en que se afecta la calidad de un trabajo

Formalidad laboral y Seguridad Social

- Acceso a la Seguridad Social
- Dificultades para acceder a la Seguridad Social
- Concepto de vulnerabilidad.
- Desafíos para universalizar el acceso a la Seguridad Social
- Características fundamentales del sector informal

Marco conceptual de la Seguridad Social

- Orígenes del concepto «Seguridad Social»
- Definiciones teóricas
- Fundamentos de la Seguridad Social
- Leyes de Bismarck
- Elementos comunes de los seguros sociales según la OIT
- La Seguridad Social como un derecho humano
- Principios de la Seguridad Social

Con el apoyo de:

Saberes conceptuales de Seguridad Social

<p>Niveles básicos de protección</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección social - Seguridad Social ▪ Ramas de la Seguridad Social ▪ Elemento común: los riesgos ▪ Ámbitos de cobertura de la Seguridad Social ▪ Financiamiento del sistema ▪ Convenio sobre la Seguridad Social N° 102 de la OIT (norma mínima), 1952
<p>Prestaciones en especie</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestaciones en especie ▪ Tipos de prestaciones en especie: preventivas, económicas, permanentes o temporales ▪ Características de prestaciones en especie ▪ Asistencia médica ▪ Servicios sociales
<p>Prestaciones económicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contingencias ▪ Tipos de prestaciones económicas: <ul style="list-style-type: none"> · Por enfermedad · Por maternidad · Prestaciones familiares · Desempleo o cesantía · Incapacidad permanente · Jubilación · Prestaciones por supervivencia o sobrevivencia (a muerte) · Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (riesgos laborales) · Prestaciones reparatorias por violaciones de derechos humanos ▪ Características de las prestaciones económicas ▪ Asistencia social

Algunos ejemplos de saberes procedimentales, derivados de los saberes conceptuales en Seguridad Social

- Poder dar ejemplos de principios de la Seguridad Social
- Comparar los principios de la Seguridad Social entre sí
- Hacer analogía entre principios de la Seguridad Social y relatos, situaciones del juego de ajedrez u otros
- Comparar el trabajo formal e informal
- Conocer vías para informarse y acceder a derechos en Seguridad Social en tu país
- Explicar, por medio de analogías, la diferencia entre prestaciones económicas y prestaciones en especie

Algunos ejemplos de saberes actitudinales, derivados de los saberes conceptuales en Seguridad Social

- Empatizar con las necesidades de otras/os
- Valorar la igualdad y equidad, como principios que favorecen la convivencia
- Valorar la sabiduría de las personas mayores y el aporte que representan para la sociedad
- Participar en la toma de decisiones en el curso
- Administrar recursos (en un juego) de manera previsor
- Planificar acciones a seguir antes de realizar una tarea
- Practicar una **cultura de la Seguridad Social**

Sugerencias generales para elaborar propuestas educativas que integren ajedrez y Seguridad Social

La manera en que podemos educar en Seguridad Social desde el ajedrez dependerá siempre del grado de conocimiento y vinculación que tenga el grupo con el cual se va a trabajar con este juego-deporte.

Si estamos hablando de educar desde el ajedrez en otras materias, es decir, un trabajo interdisciplinar, donde el ajedrez constituye un fin y un medio educativo (aprender ajedrez y aprender otra cosa por medio del ajedrez), pensar en una actividad aislada es como poner un kilogramo de azúcar en el océano, este seguirá siendo igual de salado. Del mismo modo, el ajedrez como vehículo o método educativo interdisciplinar debe implementarse de manera integral, como proceso, en el que paulatinamente los estudiantes se van familiarizando con este y profundizando en él. Es en gran medida el vínculo que se genera con este

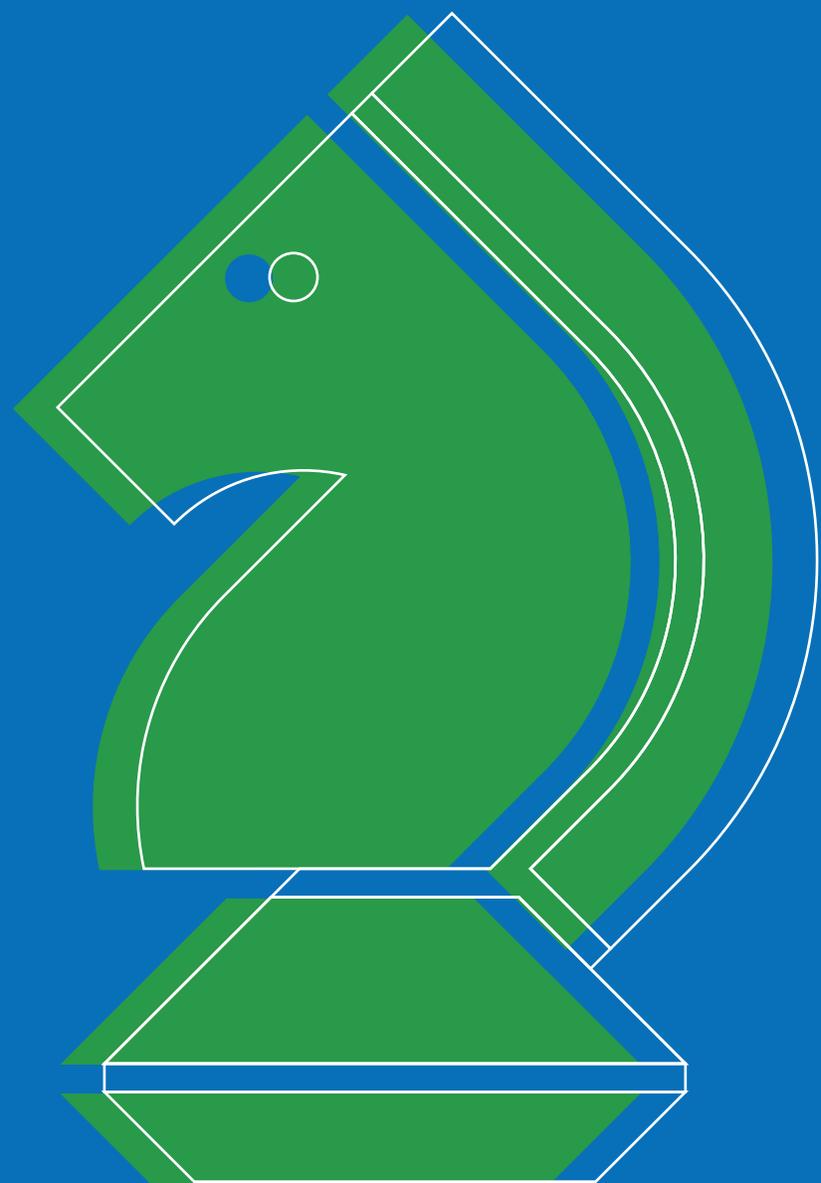
juego el que lo hace ser un recurso adecuado para tratar otras disciplinas y saberes.

Este trabajo, por ser de carácter exploratorio, no pretende proponer un sistema educativo en esa línea completamente acabado. En gran medida, porque consideramos que la elaboración de un sistema de trabajo requiere suficiente tiempo de investigación y elaboración y, por otro lado, debe ir acompañado de una instancia educativa proporcional que permita formar a quienes serán los encargados y encargadas de implementarlas en aulas y espacios educativos.

Lo que le entregamos a continuación son ejemplos de actividades, situadas en espacios y contextos imaginados, en su mayoría previamente adaptados para la educación desde el ajedrez. Estas actividades son la materialización de las relaciones y análisis desarrollados a lo largo de este documento.



ACERCÁNDONOS A LA SEGURIDAD SOCIAL
DESDE EL AJEDREZ. ACTIVIDADES



Antes de implementar o elaborar una actividad educativa, debemos plantearnos y responder algunas preguntas:

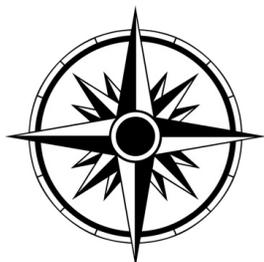
- *¿Qué queremos que los estudiantes aprendan?*
- *¿Cuáles son los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes con quienes trabajaremos?*
- *¿Cómo organizaremos esos saberes que buscamos que aprendan?*
- *¿Por medio de qué actividades, situaciones educativas, estrategias lo llevaremos a cabo?*
- *¿Qué recursos (didácticos, materiales, de espacio, etc.) necesitamos para ello?*
- *¿Qué adecuaciones debemos realizar en el espacio para implementar actividades de aprendizaje?*
- *¿Cómo sabremos si se están consiguiendo los aprendizajes esperados, y si estos aprendizajes esperados se ajustan realmente a las necesidades de estudiantes?*

El proceso de plantearse y responderse estas preguntas se llama **PLANIFICACIÓN**.

La planificación es clave cuando hablamos de educación, puesto que solo por medio de esta podemos garantizar sostener la intencionalidad educativa en nuestras acciones.

Más allá del aspecto formal-burocrático al que muchas veces se asocia el proceso de planificar, consiste en una manera de abordar todo proceso de enseñanza-aprendizaje, que puede variar en su forma, pero se caracteriza por:

1. Observación de las capacidades, necesidades e intereses de los estudiantes.
2. Integración de lo observado en el punto 1 con contenidos que se busca trabajar con estudiantes (currículum).
3. Organización de saberes que se van a trabajar de manera progresiva, coherente e intencionada.
4. Definición de objetivos de aprendizaje a partir de los temas y saberes que se van a trabajar.
5. Diseño de actividades, situaciones y estrategias educativas que permitan conseguir esos objetivos.
6. Elaboración de recursos necesarios para conseguir objetivos de aprendizaje.
7. La evaluación es transversal a todas las fases del proceso educativo. Observación, recabar información y la reflexión permiten la reformulación constante de las estrategias de aprendizaje, la focalización en ciertos contenidos o en ciertos estudiantes.



La evaluación es como una brújula que siempre nos orienta hacia el norte. ¿Cuál es nuestro norte? Hacia donde apuntamos la intencionalidad, que estudiantes tengan aprendizajes significativos, acorde a sus necesidades (del grupo en particular y propuestas por el currículum) e intereses.

Más allá de la acción particular de cada docente — que sin duda aporta en el sentido de promover y fomentar la Seguridad Social— es importante diseñar políticas públicas que permitan integrarla de manera decidida en las distintas etapas de la formación escolar.

Si nos proponemos trabajar la Seguridad Social desde el ajedrez, debemos considerar:

1. El grado de inclusión del ajedrez en la educación en esa escuela.
2. La metodología y alcance con que se trabaje el ajedrez en esa escuela.
3. La manera en que se justifique curricularmente integrar la Seguridad Social.

De estas tres variables dependerá el diseño educativo que cada docente, equipo o institución elaborará.

4.1. El ajedrez y los principios de Seguridad Social

Antes de empezar con las actividades, es importante recordar los principios que rigen al derecho de Seguridad Social para que el alumnado entienda su finalidad y naturaleza, al tiempo de promover la creatividad entre el profesorado para que exploren estrategias metodológicas para potenciar el conocimiento de la Seguridad Social entre los más jóvenes a través de herramientas pedagógicas.

1. Principio de Universalidad



Todas las personas deben participar de los beneficios del sistema de Seguridad Social. Su función es proteger al ser humano como tal, dentro de una determinada colectividad social, sin importar a qué dedique su existencia.

En **ajedrez**, todas las piezas participan en el desarrollo de la partida, sin afectar el rol que cada una tiene dentro del tablero de juego.

Con el apoyo de:

2. Principio de Solidaridad



El Principio de Solidaridad enuncia que toda la población, en la medida de sus posibilidades, debe contribuir económicamente al financiamiento de aquella protección.

En la práctica, la solidaridad se manifiesta como el apoyo o ayuda de los jóvenes respecto de las personas mayores, de los sanos frente a los enfermos, de los ocupados frente a los que carecen de empleo, de quienes continuamos viviendo frente a los familiares de los fallecidos, de quienes no tienen carga familiar frente a los que sí la tienen, etc.

En **ajedrez**, las piezas contribuyen de forma solidaria a la protección del rey y al objetivo último de ganar la partida.



3. Principio de Unidad

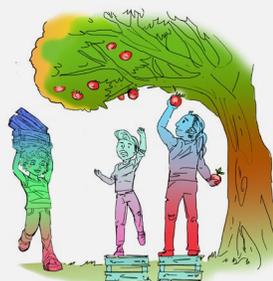


De acuerdo con este principio, el sistema de Seguridad Social, como un

todo, debe funcionar con criterios congruentes y coordinados, y otorgar prestaciones o beneficios similares para los diferentes colectivos que se protegen.

En **ajedrez**, las partidas se plantean en el marco de la unidad, de tal forma que la estrategia sea congruente con la táctica para consolidar los beneficios que se aspiran.

4. Principio de Igualdad



De acuerdo con este principio, se debe dar el mismo trato a todas las personas que se encuentran en la misma situación, sin discriminación por razón de raza, género, orientación religiosa, etc.; del mismo modo, debe darse un trato distinto y adecuado a cada circunstancia a las personas que se encuentran en situaciones diferentes.

En **ajedrez**, se da el mismo trato a las piezas iguales sin discriminación alguna conforme a las reglas del juego; asimismo, se da un trato especial a ciertas circunstancias por encontrarse las piezas en situaciones diferentes, como es el caso de un peón en la fila octava (coronación).

5. Evolución progresiva de los beneficios de la Seguridad Social



Significa, por un lado, que los beneficios de la Seguridad Social deben crearse paulatinamente y continuar elevando progresivamente los beneficios más allá de los niveles mínimos de protección. Significa al mismo tiempo que una vez superada una fase evolutiva en relación con el contenido de las prestaciones, no puede retrocederse a otra etapa.

En **ajedrez**, significa que se va progresando paulatinamente (peones) hasta ir alcanzando niveles de desarrollo avanzado sin que se puedan retroceder a casillas anteriores.



6. Principio de Concordancia de la Seguridad Social con la realidad económica



El desarrollo de la Seguridad Social debe responder a su vez al desarrollo económico de la sociedad. Un modelo de sistema de Seguridad Social que por exceso o defecto se aparte de la realidad económica está condenado al fracaso. Para ello, es necesario la planificación y la coordinación.

En **ajedrez**, el desarrollo del juego debe responder al progreso de la estrategia y la táctica planteadas por el jugador/a; si, por falta de planificación no se ciñe a estas, el jugador o jugadora está condenado/a a perder.

7. Principio de Participación Social

Este principio indica que los diferentes colectivos protegidos deben estar representados en la dirección de las entidades que administran los diferentes programas de Seguridad Social y que, además, deben tener participación en el diseño del sistema y de los cambios que se puedan dar en general, y en particular en el perfil de beneficios.



En **ajedrez**, indica que todas las piezas participan de ese colectivo imaginario de sociedad que se representa en el tablero (ciudad) y tienen participación en el diseño y desarrollo del juego.

8. Principio de Obligatoriedad



Este principio nos indica que los asegurados dependen directamente de su relación subordinada de trabajo y, en décadas más recientes, este nexo se extendió a trabajadores independientes y del campo.

Con el apoyo de:

En **ajedrez**, indica que todas las piezas dependen directamente de la estrategia planteada en el juego y estas deben cumplir con la táctica que el jugador les trace.

9. Principio de Integralidad



Nos dice que las prestaciones de la Seguridad Social del sistema deben ser acordes con las necesidades de los colectivos que se pretende proteger.

Las prestaciones de la Seguridad Social no deben quedarse en la protección de los riesgos clásicos (invalidez, vejez, muerte, enfermedad y maternidad), sino que deben tener un crecimiento constante tendiente a detectar las diferentes necesidades sociales para acudir a su protección.

En **ajedrez**, indica que la táctica del juego debe ser acorde y unida a la estrategia planteada por el jugador/a, y que debe ir más allá de proteger o defender al rey y a las demás piezas. Debe dirigirse a detectar cualquier riesgo en el desarrollo de la partida y establecer los mecanismos para superarlos.

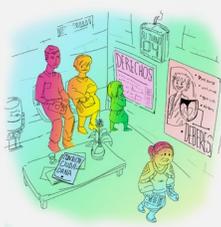
10. Principio de Inmediatez

De acuerdo con este principio, los beneficios de la Seguridad Social deben llegar en forma oportuna al beneficiario.

En **ajedrez**, indica que la estrategia y táctica planteadas por un jugador/a deben responder rápidamente a las acciones del oponente.



11. Principio de Subsidiaridad del Estado



En última instancia, es la colectividad la responsable de la Seguridad Social, no el órgano o ente que administra un determinado programa. Por ello,

convergiendo con el concepto de responsabilidad, es en última instancia el Estado el que debe hacerle frente a los programas de Seguridad Social.

En **ajedrez**, son todas las piezas las responsables del desarrollo de la partida, considerando la contribución al juego como una acción colectiva.

12. Principio de Asignación preferente de recursos



El fin principal del Estado debe ser la tutela del ser humano. Dado ese carácter instrumental, debe preferirse la asignación de recursos económicos a los programas de

Seguridad Social, particularmente a aquellos que tienden a la satisfacción de las necesidades fundamentales. Este principio es de especial importancia en situaciones de crisis económicas.

En **ajedrez**, las tácticas planteadas deben amparar la debilidad de las piezas que, por su desarrollo en el juego, pueden encontrarse en una situación de vulnerabilidad en razón a la posición en el tablero.

4.2. Actividades

ACTIVIDAD 1

Nombre de actividad	Las fases del juego, las fases de la vida
Rango etario en el cual se puede implementar	14-15 años
Área(s) temática(s)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de la cultura en Seguridad Social ▪ Fases del juego en ajedrez ▪ Concepto de previsión social
Objetivo(s) de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las fases del juego en el ajedrez ▪ Definir las fases de la vida ▪ Comparar las fases del juego del ajedrez y las fases de la vida ▪ Valorar la previsión como factor de bienestar en la vejez ▪ Reconocer la necesidad de la solidaridad intergeneracional para el bienestar social
Grado de integración del ajedrez como recurso educativo en este contexto	Es una escuela en la cual existe un curso lectivo de ajedrez. En otra asignatura (que puede ser orientación, psicología, filosofía u otra afín), se busca trabajar conceptos de la Seguridad Social, haciendo una analogía con las fases del juego en el ajedrez.
Formato de trabajo	En grupo
Tiempo de duración estimado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera sesión, 90 minutos para implementar la actividad ▪ 2 sesiones más de 90 minutos para investigar y escribir ▪ Trabajo en sala de computación o biblioteca

Con el apoyo de:

IMPLEMENTANDO LA ACTIVIDAD

Etapa 1:

La actividad se implementa en un curso en el cual ya se han trabajado las fases del juego en el ajedrez (apertura, medio juego y final) en su asignatura (o taller) de ajedrez. La persona docente presenta la actividad que se va a realizar en el curso. Es necesario para esta actividad, que está pensada para adolescentes que tienen un nivel básico e intermedio del juego, manejar elementos más avanzados.

La **maestra o maestro** divide el pizarrón en tres columnas de la siguiente forma:

APERTURA	MEDIO JUEGO	FINAL

De forma intempestiva y sin mediar mayor explicación, buscando generar intriga para atraer la atención de los estudiantes, la persona docente les pide que le digan palabras o frases breves que se relacionen con cada una de estas etapas. Ante la petición de estudiantes de más reglas o límites, la persona docente no añade instrucciones, dejándolo así abierto a la comprensión de cada uno y cada una. Comienza con apertura hasta completar el cuadro, luego medio juego hasta completar el cuadro y lo mismo con la fase final.

Los estudiantes aportan elementos propios de cada fase del juego del ajedrez hasta completar el cuadro.

Nota pedagógica



La forma de iniciar esta actividad es un ejemplo estándar de lo que se denomina «activación de conocimientos previos». Es un aspecto relevante de tener presente al elaborar o implementar una actividad. Así como en la actividad física calentamos ejercitando los músculos, soltando articulaciones y estirando músculos, con énfasis en aquellos que requerimos para la actividad física específica que realizaremos, lo mismo ocurre en el plano más cognitivo: es necesario «calentar» los conocimientos y habilidades que utilizaremos. Además, predispone mejor a nuevos aprendizajes, afianzar lo que ya sabemos y construir desde ahí.

Etapa 2:

La maestra o maestro les invita a formar parejas (y un grupo de tres si hace falta para que nadie quede solo o sola). La instrucción es que dibujen la misma tabla y realicen la misma dinámica, solamente que esta vez, en vez de hablar de las fases del ajedrez, deben hablar de las fases de la vida. Se da un tiempo acotado (5 minutos se sugiere) para reproducir el sentido «urgente» de la primera etapa. La idea es que sea como una lluvia de ideas, lo primero que les surja de forma espontánea. Si los estudiantes preguntan por el rango etario que define a cada etapa de la vida,

el docente puede responder algo como «Las instrucciones ya fueron dadas, eso es todo». La idea es dar un tono de hermetismo a la situación. Además, se propicia que emerjan las propias concepciones de los estudiantes.

Los estudiantes, formados en parejas, escriben en la tabla los elementos que consideran característicos de cada etapa de la vida. Deben definir quién anota o si anotan ambos/as. También pueden surgir preguntas como ¿hasta dónde se considera la fase de inicio? Esto seguramente han de definirlo en ese diálogo entre compañeras/os.

Recuerda...



Calificar y evaluar no son sinónimos. La evaluación es un proceso permanente. Por ejemplo, conocer hasta dónde el estudiantado considera que dura la fase inicial de la vida e inicia «el juego medio» nos puede decir mucho sobre su estructura mental (si dividen, por ejemplo, el tiempo de vida estimado de los seres humanos en 3), de sus estructuras familiares, psicológicas, etc.
¡Toda situación es propicia para evaluar!

Etapa 3:

La maestra o maestro invita a las parejas a encontrar tres semejanzas entre cada fase del juego y la fase de la vida correspondiente. Pide a las parejas que expongan desde su lugar al resto del curso la comparación realizada en una de las etapas. La idea es que todas y todos o la mayoría de las parejas expongan algunas de las semejanzas que encontraron.

Los estudiantes realizan en parejas la comparación entre fases del juego del ajedrez y fases de la vida. Conversan y analizan en dupla para poder ir detectando nexos. Luego exponen al resto del curso la etapa que le sea asignada por la persona docente para compartir con resto del curso.

Con el apoyo de:

Etapa 4:

La maestra o maestro vuelve a dirigirse al curso y los distintos momentos de una partida. Por medio de diálogo y análisis conjunto, van buscando comprender cómo se relaciona lo que cada jugador decidió en cada fase del juego y lo que ocurrió en la siguiente etapa, y por último el desenlace.

La idea es escoger una partida que haga patente los efectos de algún error o mala decisión en la apertura en el juego medio que dé una ventaja insalvable en el final, decantando en la victoria del que jugó mejor la apertura. Ejemplo, que un buen juego medio, o un truco táctico, también puede revertir una mala apertura.

Luego el docente muestra imágenes de una persona (dibujos, fotografías, personaje de libro, comics, etc.) en las que se ven momentos de su vida asociadas a las tres etapas establecidas y que se pueda apreciar una continuidad o concatenación entre estas etapas a partir de las imágenes.

Luego se encarga a los estudiantes desarrollar un trabajo de investigación, redactar un ensayo, a partir del siguiente planteamiento: El ajedrez nos enseña que todo lo que hacemos en una partida tiene consecuencias en el futuro.

¡Atención!



Se pueden trabajar varios casos que demuestren, por ejemplo, que un buen juego medio, o un truco táctico en el final, también puede revertir una mala apertura. Aquí corre la creatividad del docente para sacarle partido a esta analogía que hemos hecho aparecer.

Investigación ensayo: Seguridad Social y ajedrez

Actividad para realizar en parejas.

El ajedrez nos enseña que todo lo que hacemos en una partida tiene consecuencias en el futuro.

Así como la vida, también puede ser dividido en etapas y cada etapa tiene características particulares y una forma específica en que se enfrenta. A partir de tu experiencia jugando ajedrez analiza: ¿De qué manera las decisiones que tomamos en la vida determinan nuestro devenir? ¿Qué acciones debemos realizar y omitir para tener una vejez tranquila y feliz? Considera e investiga para tu respuesta el concepto de previsión social - formalidad e informalidad en el trabajo - estilo de vida saludable.

ACTIVIDAD 2

Nombre de la actividad	Construye tu propio ajedrez
Rango etario con el cual se puede implementar	10-12
Área(s) temática(s)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajedrez como recurso para aprender Seguridad Social ▪ El ajedrez como modelo de sociedad ▪ Concepto de sociedad. Elementos transversales, más allá de las especificidades de cada sociedad y cultura
Objetivo(s) de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comparar distintas formaciones sociales ▪ Reconocer elementos transversales a toda formación social ▪ Identificar las particularidades de cada formación social ▪ Valorar la diferencia como elemento que enriquece la vida en sociedad ▪ Identificar valores como el bien común y la protección social presentes en el significado simbólico del ajedrez
Grado de integración del ajedrez como recurso educativo en este contexto	Escuela en la que no se ha trabajado con el ajedrez y se pretende integrar como recurso educativo
Formato de trabajo	En grupo
Asignaturas complementarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnología ▪ Historia y Ciencias Sociales ▪ Artes plásticas
Tiempo de duración estimado	4 sesiones de 90 minutos cada una

Con el apoyo de:

Preparando la actividad

Se debe establecer material o materiales con los cuales se construirán piezas y tablero de ajedrez. De acuerdo con los contenidos curriculares con los que se quiera integrar el trabajo, se puede escoger hacerlo con materiales reciclados o trabajar con alguna técnica en particular (tallado en madera, moldeado en greda, papel maché, etc.).

Se sugiere presentar la actividad antes de formar grupos, para que cada estudiante tome conciencia de lo que hay que hacer y no delegue esa responsabilidad en compañeras y compañeros.

Debemos pensar de antemano cómo se organizarán en el espacio para trabajar. Establecer previamente las normas de cuidado de la salud, por ejemplo, si trabajamos con objetos cortopunzantes, indicar los cuidados y protecciones a usar para evitar accidentes. Respecto del aseo de la sala, también establecer protocolos de cuidado de muebles e inmueble, así como de limpieza al finalizar cada sesión.

Implementando la actividad

Día 1

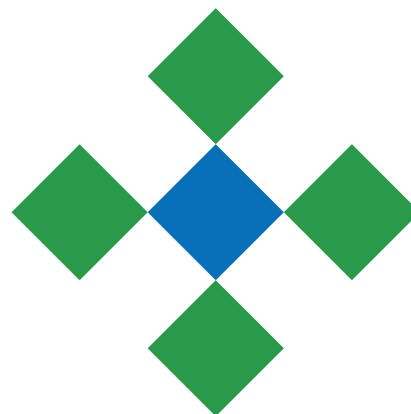
Etapa 1:

La maestra o maestro propone un diálogo mediado con los estudiantes. Realiza activación de conocimientos previos preguntando a los estu-

diantes cuáles son las piezas del ajedrez, cómo es el tablero, etc.

Posteriormente, el docente pregunta (por ejemplo): imaginemos que nuestra sociedad fuera un tablero de ajedrez, ¿quién sería el rey? Luego, hacer preguntas un poco más complejas como: ¿en la selección de fútbol en tu país quién o quiénes serían los peones? Puede diseñar todo tipo de preguntas en este sentido, que vayan modelando la práctica de encontrar las relaciones presentes en el ajedrez en otras formaciones sociales. Se recomienda buscar ejemplos diversos, grupos pequeños y muy grandes, cercanos y lejanos, reales y ficticios, cercanos a sus intereses y experiencia, y otros que queramos que sean conocidos y se interesen por ellos.

Los estudiantes, por medio de diálogo mediado, aportan sus conocimientos previos para establecer características generales del ajedrez. Luego analizan y aportan analogías entre el ajedrez y otras formaciones sociales.



Etapa 2:

La maestra o maestro indica a los estudiantes formar grupos de cuatro personas. Una vez formados los grupos, les entrega orientaciones del trabajo, puede ser por medio de una guía, dictándolas o anotándolas en la pizarra.

Atención



Al momento de diseñar nuestro ajedrez, seamos respetuosos. Pensemos muy bien lo que hacemos, para no caer en estereotipos que sean denigrantes para grupos étnicos, disidencias sexuales, personas con discapacidad o cualquier grupo o persona. ¡Construyamos ambientes seguros y de respeto!

Se entrega a continuación una posible guía de trabajo:

Actividad: Crea tu propio ajedrez

Vamos a trabajar en grupos de cuatro personas. El trabajo consiste en diseñar y elaborar un ajedrez. Este ajedrez que crearán es uno muy especial ¿Por qué? Porque en vez de tener las piezas que comúnmente se encuentran en un ajedrez, tendrá personajes propios de una formación o grupo social que tú escojas.

Primero: En grupo, conversen hasta definir qué grupo o formación social escogerán. Tengan presentes los ejemplos que ha planteado el maestro/a al inicio de la clase. Puede ser un grupo

musical, equipo deportivo, tribu urbana, estilo, cultura o sociedad antiguas, lejana o diferente a la propia, etc. Sean imaginativos

Segundo: Ahora que tienen la idea del grupo que han de representar, investiguen (en sala de computación, libro, celulares, según indique la o el docente) acerca de la historia de las piezas del ajedrez. Luego investiguen más acerca del grupo social que van a trabajar.

Definan qué pieza del ajedrez se corresponderá con cada miembro o rol de ese grupo o formación social.

Tercero: Ahora debemos diseñar nuestras piezas. Para ello es necesario considerar el material con el cual trabajaremos (sea asignado por la o el docente o escogido por cada grupo).

Teniendo en cuenta las características y limitaciones de nuestro soporte, diseñaremos piezas y tablero de ajedrez dibujándolos. Debemos establecer el tamaño del tablero y piezas para conservar proporciones originales del juego.

¡Sean creativos y creativas y dejen volar su imaginación!

Cuarto: ¡Manos a la obra! Deben establecer y luego reunir los materiales necesarios para elaborar su ajedrez, ya que es en esta etapa cuando lo fabricarán.

Con el apoyo de:

Cinco: Una vez listo explicarán su ajedrez al curso. ¿Cómo se llama su ajedrez? ¿Qué grupo o formación social escogieron? ¿Por qué escogieron representar cada pieza con ese personaje? ¿Qué nexos hay con las originales piezas del ajedrez?

¿Considera, a partir de lo aprendido en este trabajo, que hay elementos comunes entre sociedades a pesar de sus aparentes diferencias?

Deben establecer un plan de trabajo y distribución de tareas por fase.

Por ejemplo:

- 1. Elaborar lista de materiales:**
Catalina y Francisca traen greda, Camilo y Daniel traerán pintura y madera. Las herramientas las consiguen en la escuela.
- 2. Francisca y Catalina diseñarán las piezas de ajedrez, mientras Daniel y Camilo diseñarán el tablero (sesión 1).**
- 3. Catalina y Francisca harán el tablero de ajedrez. Primero recortar tabla de madera, trazar diseño con lápiz grafito y luego pintar (sesión 2 y 3).**

Una vez entregada la guía, las y los estudiantes inician conversación para definir qué grupo o formación social escogerán. Una vez definido, planean las etapas para realizar la tarea y definen roles y responsabilidades entre las personas integrantes del grupo.

Los estudiantes leen la guía con atención, dialogan e investigan para definir qué formación social usarán al diseñar su tablero y luego definen tareas y roles para su cumplimiento.

Etapa 3:

Las maestras o maestros acompañan el proceso de diseño pasando por los grupos, supervisando el desarrollo del trabajo y respondiendo consultas.

Los estudiantes comienzan a diseñar la guía de trabajo, dibujando bocetos, definiendo medidas de piezas y tablero.

Etapa 4:

Día 2

La maestra o maestro acompaña el proceso de construcción del ajedrez, pasando por los grupos, supervisando el desarrollo del trabajo y respondiendo consultas.

Los estudiantes comienzan a fabricar su ajedrez.

Etapa 5:

Día 3

La maestra o maestro acompaña el proceso de finalización de construcción del ajedrez, pasando por los grupos, supervisando el desarrollo del trabajo y respondiendo consultas.

Los estudiantes terminan de fabricar su ajedrez.

Etapa 6:

Día 4

La maestra o maestro abre el espacio para las exposiciones. Según la cantidad de grupos, distribuye el tiempo para que cada uno exponga (de ser necesario se añade una sesión más). Realiza preguntas a estudiantes y da espacio para que haya preguntas entre pares.

Los estudiantes exponen el trabajo que han realizado. Cada grupo presentará y todos sus participantes se referirán a un aspecto de los solicitados en la exposición (ver guía de actividad). Contestarán preguntas de docente y compañeros.

Otras ideas

Se sugiere realizar una exposición frente al resto de la escuela de los ajedreces diseñados, con infografía que explique el sentido del ejercicio, los valores de respeto a la diversidad y reconocimiento de la tendencia a organizarnos en sociedad que tenemos los seres humanos en todo tiempo y lugar. También agregar información particular de cada ajedrez, qué representan las piezas, etc.



Con el apoyo de:

ACTIVIDAD 3

Nombre de actividad	Conociendo a los habitantes del reino
Rango etario con el cual se puede implementar	6-8
Área(s) temática(s)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ «Preajedrez» como recurso para aprender Seguridad Social ▪ El ajedrez como modelo de sociedad ▪ Principios de la Seguridad Social ▪ Las piezas del ajedrez
Objetivo(s) de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar nombre y forma de las piezas del ajedrez ▪ Reconocer el rol social que simbolizan las piezas del ajedrez ▪ Relacionar las piezas del ajedrez con principios y aspectos de la Seguridad Social ▪ Representar la personalidad de las piezas de ajedrez sugeridas por canción ▪ Recordar e interpretar canción
Grado de integración del ajedrez como recurso educativo en este contexto	Escuela en que el ajedrez está en proceso de ser integrado como elemento transversal en la educación. En los grados menores se trabaja como «preajedrez» (actividades y ejercicios para familiarizarse con el ajedrez sin pasar necesariamente a la etapa de jugar partidas).
Formato de trabajo	Actividad colectiva
Asignaturas complementarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Música ▪ Lenguaje artístico (teatro) ▪ Teatro ▪ Historia
Tiempo de duración estimado	60 minutos

Implementando la actividad

Disponer el espacio para sentarse en círculo (cojines o tatami). Tener una caja con elementos que representen a cada pieza de ajedrez; por ejemplo, el rey puede ser una corona con cruz arriba y la reina una corona con brillantes, el peón una espada (y mejor sería una herramienta de trabajo), el caballo un caballito con palo de madera, los alfiles un libro o una túnica, la torre un sombrero que parezca torre. También puede ser otro elemento, mientras represente de manera coherente la identidad de las piezas y la canción.

Contar también con representación ampliada de piezas de ajedrez. Puede ser peluches, imágenes impresas y plastificadas, etc.

Ajedrez pequeño, se sugiere uno imantado, para evitar que se pierdan las piezas o se desarme el tablero.

Etapa 1:

La maestra o maestro invita a los estudiantes a sentarse en el círculo. Por medio de diálogo mediado, pregunta si saben qué es el ajedrez, recoge conocimientos previos de todas y todos para recordar en conjunto lo que el grupo conoce del ajedrez. Luego, les invita a cerrar los ojos para presentarles un verdadero ajedrez.

El o la docente enseña el ajedrez (imantado u otro) y se hace correr por el círculo, aclarando

que deben dejarlo tal como está por ahora. Una vez que vuelve al docente, este les dice que va a presentarles cada una de las piezas. Pone a la vista de todas y todos la caja con piezas en grande y a medida que saca una, dice su frase asociada en la canción (adjunta más abajo). Por ejemplo, si saca el peón dirá «el peón es solidario porque piensa en los demás». Se hará correr la imagen o muñeco. Cada estudiante al tenerlo en la mano debe repetir esta oración. Y así sucesivamente con todas las piezas.

Los estudiantes participan del diálogo mediado recordando lo que saben sobre el ajedrez. Conocen el tablero y piezas individualizadas, aprendiendo la frase asociada a cada una.

Etapa 2:

La maestra o maestro le asigna a cada estudiante una pieza; si no alcanza para todas y todos, se repite hasta que todos hayan realizado la actividad. Comienza a cantar canción «Los habitantes del reino» instruyendo a que cada estudiante que tiene una pieza debe moverla cuando sea mencionado. El o la docente le pondrá una voz a cada pieza que permita captar la personalidad de esta (asociada a la acción que realiza). Por ejemplo, el peón tendrá una voz amable y atenta. El alfil una voz de alguien mayor y sabio/a. El rey un tono tranquilo y seguro.

Repetir la canción hasta que todos y todas hayan cantado con una pieza en las manos y la hayan he-

Con el apoyo de:

cho moverse. La idea es que vayan compenetrándose con la identidad de cada personaje y memorizando la melodía y letra de la canción.

Los estudiantes cantan, hacen actuar las imágenes (peluches) de piezas de ajedrez.

Etapa 3:

La maestra o maestro le da a cada estudiante un elemento que represente una pieza, de tal modo que todas y todos representen alguna pieza del tablero. Enseña a los estudiantes el tono de voz y la actitud de cada personaje. A cada personaje del tablero le asigna una acción corporal. Por ejemplo, el caballo mira donde alguien necesita ayuda y da dos saltos, el peón apoya una rodilla en el suelo y le extiende la mano a alguien para ayudarlo.

Eventualmente, el o la docente puede cambiar los roles si lo estima pertinente.

Los estudiantes reciben el elemento distintivo de una pieza, aprenden el tono de voz, la letra y melodía de la parte de su personaje y la actitud y acción que realiza. Luego se comienza a cantar la canción y cada una y cada uno realizan la acción, representan la actitud y cantan el fragmento que corresponde a su personaje. Esto se repite varias veces como si se tratase de ensayos.

Etapa 4: Metacognición

La maestra o maestro convoca nuevamente a los estudiantes a sentarse en círculo. En pa-

nel para pegar imágenes con velcro, el o la docente pega la imagen de cada pieza. Luego saca palabras que representan una actitud o valor y pregunta a niñas y niños con qué personaje se asocian, orientándolos en el proceso para instalar de todo esto el concepto de Seguridad Social. Las palabras y su correspondencia son:



Peón = Solidaridad



Torres = Protección



Caballos = Inmediatez (diligencia)



Alfiles = Cuidado de la salud



Rey y reina = Seguridad Social

Los estudiantes asocian conceptos con cada pieza. Opinan y reflexionan por qué cada palabra va con cada personaje. Con la mediación del docente, llegan a definir el concepto de Seguridad Social y la relación que guarda el ajedrez con la vida en sociedad y la necesidad del apoyo mutuo entre todos los miembros.

Posibilidades de desarrollo...



Así como esta actividad se considera «preajedrez» por permitir familiarizarse con elementos del juego, también es un «preteatro». De esta actividad se puede desarrollar una presentación teatral que incorpore un tablero a escala humana, disfraces más elaborados de piezas y diálogos y acciones más extensas y trabajadas, incorporando a la presentación el movimiento real de cada pieza para avanzar en el conocimiento del juego y sus reglas.

Canción para actividad

«Los habitantes del reino»

El peón es solidario,
porque piensa en los demás
Las dos torres nos protegen,
y vigilan el lugar
Los caballos, pura agilidad,
presto siempre a ayudar
Los alfiles son dos sabios,
a cuidarte te enseñarán
Y por fin reina y rey, los señores del lugar
A su pueblo humildemente
lo mejor compartirán



Con el apoyo de:



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



aecid



Cooperación
Española

ACTIVIDAD 4

Nombre de actividad	Los principios son el fin
Rango etario con el cual se puede implementar	12-14
Área(s) temática(s)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ «Preajedrez» como recurso para aprender Seguridad Social ▪ Principios de la Seguridad Social ▪ El movimiento de las piezas de ajedrez
Objetivo(s) de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Practicar los movimientos de las piezas de ajedrez ▪ Buscar trayectos más eficientes para desplazar piezas ▪ Interpretar principios de seguridad para proyectarlos en objetos ▪ Valorar la Seguridad Social y sus principios como elementos necesarios para el bien común ▪ Elaborar texto literario integrando elementos de la Seguridad Social y el ajedrez
Grado de integración del ajedrez como recurso educativo en este contexto	Escuela en donde el ajedrez es un recurso utilizado de manera transversal en la educación
Formato de trabajo	Actividad colectiva y en parejas
Asignaturas complementarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lenguaje y literatura ▪ Taller de ajedrez
Tiempo de duración estimado	90 minutos

Preparando la actividad

Debemos tener un ajedrez grande.

En clase previa, la o el docente arma una especie de tómbola con papelitos donde cada uno contiene un principio de la Seguridad Social (repetidos suficientemente para que a cada estudiante le toque uno). A partir del principio que les salga, las y los estudiantes deben traer un objeto de su casa que relacionen con ese principio. Debe ser de tamaño tal que quepa en una casilla del tablero.

Con los objetos traídos por los estudiantes desde casa que representen un principio de la Seguridad Social, se ubica cada principio en una caja que lleva su nombre. Contar con espacio adecuado para sentarnos en círculo en sillas con una mesa al centro y tablero de ajedrez.

Implementando la actividad

Etapa 1:

La maestra o maestro invita a los estudiantes a ordenar la sala corriendo las mesas y formando un círculo con sillas. Se deja la mesa en el centro con el tablero encima, al costado del tablero una pieza de cada color.

La o el docente pide a estudiantes que ubiquen los objetos traídos de casa en su respectiva caja.

Luego, la persona docente va formando parejas. Cada una debe pasar al centro del círculo. La idea es que el resto del grupo pueda ver el ejercicio de cada pareja.

Un miembro de la pareja toma un objeto de cada caja hasta completar cinco y los ubica a cada uno en una casilla del tablero.

Luego selecciona una pieza (que no sea peón) y la ubica en una casilla. La misión de otro compañero o compañera es, en la menor cantidad de movimientos posibles, tomar o capturar los cinco objetos y llegar al centro del tablero donde se ha ubicado un dibujo de dos manos con las palmas hacia arriba (que representa la Seguridad Social).

Los estudiantes acomodan la sala y dejan cada objeto en su caja de principios correspondiente. Luego van pasando al centro parejas de a una y realizan las instrucciones entregadas por la o el docente.

Etapa 2:

La maestra o maestro indica que deben registrar la historia desarrollada en el juego.

Los estudiantes escriben la secuencia de movimientos implicando pieza, principio y objeto asociado hilando un relato. Por ejemplo:

Con el apoyo de:

La reina con inmediatez capturó el reloj para tomar la mano solidaria. Se apresuró a buscar protección tras ese muro. Ya más tranquila, alcanzó la solidaridad intergeneracional de un libro abierto, para subirse a una estrella y contemplar la universalidad que nos reúne. Tras su viaje volvió a su equilibrio, al centro. Alcanzada la Seguridad Social, encontró el reposo bajo las manos protectoras.

Etapa 3:

Una vez que los estudiantes en pareja hayan pasado y elaborado sus textos, se leerán en voz alta frente a la clase.

De esta actividad se puede derivar una presentación al resto de la escuela bajo un título que agrupe las siguientes ideas: Creación literaria, Seguridad Social y Ajedrez.



ACTIVIDAD 5

Nombre de actividad	La Seguridad Social en el tablero de ajedrez
Rango etario con el cual se puede implementar	12-14
Área(s) temática(s)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajedrez como recurso para aprender Seguridad Social ▪ Principios de la Seguridad Social ▪ El movimiento de las piezas de ajedrez
Objetivo(s) de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Practicar los movimientos de las piezas de ajedrez ▪ Buscar trayectos más eficientes para desplazar piezas ▪ Interpretar principios de seguridad para proyectarlos en el tablero ▪ Valorar la relación del ajedrez con la Seguridad Social y la importancia de la toma de decisiones para la protección social
Grado de integración del ajedrez como recurso educativo en este contexto	Escuela en que el ajedrez es un recurso utilizado de manera transversal en la educación
Formato de trabajo	Actividad colectiva y en parejas
Asignaturas complementarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lenguaje y literatura ▪ Historia y Ciencias Sociales ▪ Taller de ajedrez
Tiempo de duración estimado	60 minutos

Con el apoyo de:

Implementando la actividad

Etapa 1:

La maestra o maestro invita a los estudiantes a ordenar la sala moviendo las mesas y formando un círculo con sillas. Se deja una mesa en el centro con tablero encima, al costado del tablero una pieza de cada color.

La o el docente ubica las palabras que tiene preparadas previamente sobre los principios de la Seguridad Social y sobre sus saberes conceptuales en el tablero y ubica las piezas del ajedrez (se muestran ejemplos de problemas en cuadro 1). A continuación, pide a los estudiantes que desplacen la pieza que les indique sobre el tablero, sorteando las dificultades que le presentan las demás piezas y llegue a la palabra puesta sobre las casillas. La pareja estará pendiente de los movimientos. La idea es que el resto del grupo pueda ver el ejercicio de cada pareja.

Los estudiantes acomodan la sala y se disponen de tal forma que puedan ver todas y todos los desarrollos del ejercicio.

Etapa 2:

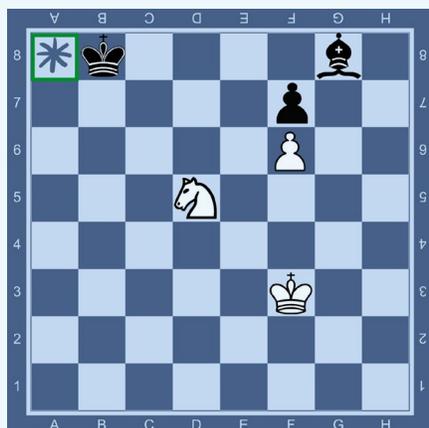
La maestra o maestro indica a la pareja que acompaña que deberá decir si ha realizado los desplazamientos correctamente, y le indicará que deben acordar en pareja la definición de la palabra y los beneficios que consideran son inherentes para mejorar la calidad de vida.

El o la estudiante que está supervisando el recorrido de quien mueve la pieza le irá diciendo si los movimientos son acertados o no; cuando llegue a la palabra, los dos consensuarán la definición de esta y dirán al grupo la importancia que consideran tiene la aplicación de este concepto para mejorar la protección social, así como la relevancia en la toma de decisiones en el tablero y por extensión para la vida.

Ejemplo:

Si la palabra es «igualdad», las personas participantes en ese momento describirán el concepto: «el mismo trato a todas las personas que se encuentran en la misma situación, sin discriminación por razón de raza, género, orientación religiosa, etc.». Luego dirán la importancia: «A través de la igualdad, las sociedades son más incluyentes, eso permite que todas las personas sin ninguna discriminación puedan disfrutar del bienestar, como la Seguridad Social. Desde el ajedrez, pensando anticipadamente en qué jugada hacer, podemos reflexionar desde temprana edad sobre nuestro bienestar futuro y la importancia de las decisiones que tomemos hoy para conseguir bienestar durante nuestro ciclo vital».

Cuadro 1. Problemas para resolver



* Solidaridad

La palabra es **solidaridad**

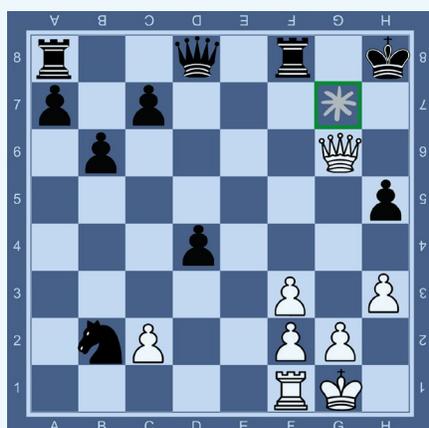
Moviendo el alfil ubicado en (g8) debe llegar al cartel de «solidaridad», luego continuar el desarrollo del ejercicio según ejemplo anterior.



* Inmediatez

La palabra es **inmediatez**

Moviendo la dama ubicada en (c1) ir a la casilla del cartel «inmediatez». Continuar con el ejercicio según ejemplo.



* Igualdad

La palabra es **igualdad**

Moviendo el caballo ubicado en (b2) llevarlo a la casilla del cartel «igualdad» (g7). Continuar con el ejercicio según ejemplo.

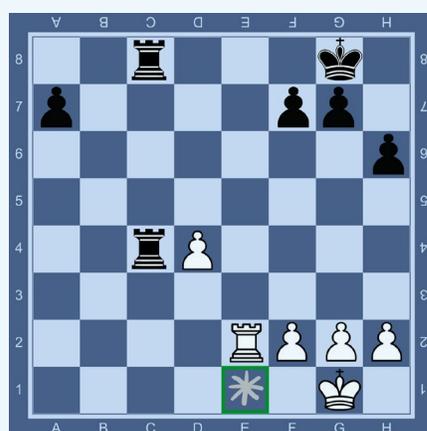
Con el apoyo de:



* Universalidad

La palabra es **universalidad**

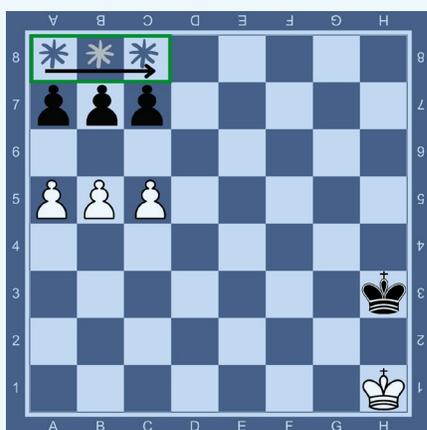
Ubicar el rey a través de enroque en (g8), continuar con el ejercicio según ejemplo.



* Integralidad

La palabra es **integralidad**

Mover la torre negra (C4) a la casilla donde está el cartel «integralidad» (e1). Continuar con el ejercicio según ejemplo.



*** Unidad

La palabra es **unidad**

Mover cualquiera de los peones blancos (a5), (b5), (c5) a la fila donde está el cartel de «unidad» (a8), (b8), (c8). Continuar con el ejercicio según ejemplo; además, decir en este caso por qué se aplica también el principio de «igualdad».

Se repite el ejercicio entre el alumnado hasta que todas y todos participen, cambiando la palabra y la distribución de las piezas en el tablero. Hay un sinnúmero de jugadas asociadas a la Seguridad Social que podemos plantearle al estudiantado, como por

ejemplo por qué no es fácil para un peón coronar y necesitan siempre de otras piezas para lograrlo. Existen muchas conexiones del ajedrez con la Seguridad Social, en especial en el tema de prestaciones.

Con el apoyo de:



Esperamos que este material repercuta favorablemente en la vida de muchas niñas y niños de Iberoamérica.

Conscientes de la responsabilidad que tenemos como organizaciones promotoras de la salud, la educación y la Seguridad Social, hemos intentado elaborar con la mayor diligencia posible, sin descuidar por ello la calidad, este primer material de apoyo para adultos encargados de acompañar procesos de aprendizaje y formación de nuestros menores.

Ahora esperamos que este material sea difundido y utilizado.

Porque creemos en la capacidad de niñas y niños de desarrollarse plenamente, es que creemos en la transformación y el perfeccionamiento de nuestras sociedades.

Muchas gracias por ser parte de este viaje. Ahora le toca usted estudiarlo, ponerlo en práctica, difundir y enseñar a otros y otras a utilizarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Beveridge, W.H. (1989), Seguro Social y servicios afines. Informe de Lord Beveridge. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Blanco Hernández, U. Dimensión social del ajedrez. Recuperado de <https://es.chessbase.com/post/dimension-social-del-ajedrez-01> (20 diciembre de 2023).
- Brunet J. (1890). El ajedrez: investigaciones sobre su origen. Barcelona: L`avens.
- Cortes, D. (s.f). La teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. Neuropedagogía. Universidad Cesuma.
- Danican Philidor, A. Los peones son el Alma del Ajedrez. Recuperado el 17 de mayo de 2023 en <https://users.dcc.uchile.cl/~jegger/ajedrez/biografias/Philidor.htm#:~:text=%22Los%20Peones%20son%20el%20alma,%2C%20avanzando%20el%20pe%C3%B3n%20atacado.%22>.
- Federación Internacional de Ajedrez (FIDE). Una herramienta para la educación y la salud. Disponible en <https://feda.org/feda2k16/wp-content/uploads/Ajedrez-una-Herramienta-para-la-Educación.pdf>
- García, L. (2021). Ajedrez y ciencia, pasiones mezcladas. Editorial Crítica.
- Grzetich Long, A. (2005). Derecho de la Seguridad Social. Parte General Vol. 1. Concepto y evolución histórica de la Seguridad Social. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Jiménez A. Holman (2020). Principios que rigen al derecho en Seguridad Social. Recuperado en 19 de junio de 2023 en: <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-central-de-nicaragua/derecho-civil/jimenez-ardila-h-2020-principios-que-rigen-al-derecho-de-la-seguridad-social/51658744>.
- Krasner, J. (septiembre de 2014). Ajedrez y sociedad. Tesis 11. Asociación civil cultural y biblioteca popular. Vol. 110. Recuperado de <https://www.thesis11.org.ar/ajedrez-y-sociedad/>
- Mesa Torres, J.A. (2016). El ajedrez como herramienta pedagógica que favorece el aprendizaje autónomo. Medellín: UNAD.
- OISS. Manual de Identidad OISS. Historia, misión y objetivos. Recuperado de <https://oiss.org/prensa/historia-mision-y-objetivos/>

Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2017). Recopilación de experiencias y buenas prácticas de educación en Seguridad Social. Madrid: OISS-AECID. Recuperado 18 de mayo de 2023 de <https://oiss.org/recopilacion-de-experiencias-y-buenas-practicas-de-educacion-en-seguridad-social/>.

Parlamento Europeo. Declaración del Parlamento Europeo, de 15 de marzo de 2012, sobre la introducción del programa «Ajedrez en la Escuela» en los sistemas educativos de la Unión Europea. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-7-2012-0097_ES.html

Pérez, L. (agosto 2013). Historia del surgimiento del ajedrez. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 18, N° 183. Recuperado el 14 de junio de 2023 de <https://www.ef-deportes.com/efd183/historia-del-surgimiento-del-ajedrez.htm>.

Ramírez, M.A. (21/07/2023). La magia del ajedrez en la sociedad global. Crónica. Recuperado de <https://www.cronica.com.mx/deportes/magia-ajedrez-sociedad-global.html>

Red Internacional de Ajedrez educativo. V Congreso virtual ajEdu. Recuperado el 4 de julio de 2023 de: <https://ajedu.blogspot.com/p/iv-congreso-virtual-ajedu.html?m=1>

Tobón, S. (s.f.). Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>

Venturi, A. (1995). Los fundamentos científicos de la Seguridad Social. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Visozo, S. (04/24/2017). El ajedrez encaja muy bien en la formación de los niños del siglo XXI. *El País*. Recuperado 30 de abril de 2023 de https://elpais.com/ccaa/2017/04/24/galicia/1493032458_287044.html

